

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICO “LAREDO”

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2031



PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es un documento orientador de la gestión institucional, pedagógica y administrativa, define y caracteriza la identidad del IES Público "LAREDO", permitiendo planificar y organizar, la acción educativa otorgándole carácter, dirección, sentido e integración en la provisión del servicio educativo.

Este documento tiene como finalidad orientar la gestión y el mejoramiento progresivo de los procesos de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, parte de un conocimiento cabal de la realidad institucional y de una perspectiva de cambio, tomando en consideración las demandas de su entorno, contando con una visión adecuada de futuro proyectada en una estrategia de cambio. Adicional, se presentan las respuestas específicas del Instituto a las necesidades y expectativas de nuestra institución y comunidad, teniendo en cuenta la realidad social, económica y cultural de nuestro medio, las características particulares de nuestros estudiantes y el rol que deben cumplir los docentes, administrativos, etc., enmarcados en las políticas y normas establecidas por el Ministerio de Educación.

Como instrumento rector, ponemos a disposición de la comunidad educativa el Proyecto Educativo Institucional de nuestro querido Instituto para que se ponga en práctica, con entusiasmo y esperanza. Su grandeza e importancia estará en la calidad de nuestro interés por asimilarlo y practicarlo, de lo contrario será un documento más para la biblioteca personal, que no cumplirá el propósito por el cual fue elaborado: sistematizar toda la acción educativa del Instituto.

El presente documento, le permitirá al Instituto construir su propia cultura organizacional y su propio escenario de desarrollo, gestionar con una visión y misión institucional, durante los próximos seis (06) años, asimismo, le permitirá contar con un conjunto de instrumentos e indicadores de mejoramiento de la calidad y productividad de sus servicios, así como, del desempeño y rendimiento del talento humano, conocer su capacidad instalada actual y potencial a través de la optimización de sus recursos; y contar con objetivos estratégicos viables y priorizados, estrategias vitales de desarrollo y una propuesta de programación de actividades para los próximos seis años.

El proceso general de elaboración del Proyecto Educativo Institucional, consiste en el desarrollo de los siguientes componentes:

1. Identidad
2. Diagnóstico institucional y Análisis situacional
3. Objetivos estratégicos
4. Propuesta pedagógica
5. Propuesta de gestión.

El IES Público "LAREDO", dentro de un plan de mejoramiento permanente de los procesos institucionales y mediante el enfoque de sistemas como guía para la Planificación, ha elaborado el presente Proyecto Educativo Institucional desarrollado con una visión alineada al contexto actual, abarcando los procesos que se desarrollan en la cadena de valor del IES Público "LAREDO", visualizando los escenarios paradigmáticos, que nos permitan construir contextos deseables, posibles y probables. Al contar con una visión estratégica podemos entender en qué tipo de realidad nos estamos moviendo, cuál es su complejidad, su dinamismo, cómo nos insertamos en ella, en un sistema de visiones (Introspectiva, prospectiva, retrospectiva) que nos permiten identificar a dónde queremos llegar y por dónde

vamos a ir.

El Proyecto Educativo Institucional que presentamos, se logró plasmar luego de desarrollar un Seminario Taller de Planificación Estratégica con la asistencia de todo el personal Directivo, Docente, Administrativo y representantes de los estudiantes de la institución, la misma que tendrá vigencia del año 2025 hasta el año 2031; en el cual quienes toman decisiones en el Instituto obtienen, procesan y analizan información pertinente, interna y externa, con el fin de evaluar la situación presente de la institución, Así como el nivel de competitividad con el propósito de anticipar y decidir sobre el direccionamiento de la entidad hacia el futuro. Por lo tanto, ha sido lo más abierta posible, de tal manera que todos los colaboradores se sientan comprometidos con los valores, la visión, la misión y los objetivos institucionales. Más que un mecanismo para elaborar planes, es un proceso que nos conduce a pensar estratégicamente, inspirados en una cultura estratégica. Este es el objetivo verdadero de este proceso, de allí, la importancia de la calidad y el compromiso del talento humano que participa en él.

Se realizó una calendarización para el desarrollo de cada uno de los aspectos del proyecto, se conformó el equipo de trabajo en mesas temáticas con frecuencia de encuentros semanales en donde se exponían avances y aportes para sustentarlos en plenarias, desde las cuales se concretaban los productos finales a entregar.

El futuro se construye a partir del presente tomando como referencia el pasado y este tiene la particularidad de ser muy cambiante. Entonces, se hace imprescindible desarrollar capacidades de aprender métodos que permitan incorporar a los nuevos actores y nuevas condiciones del mercado que surgen continua e imprevisiblemente con diferentes ideas, productos, necesidades y recursos.

En este contexto, cuyo desafío central radica en lo imprevisible y lo no conocido, releva la estrategia como elemento imprescindible en la construcción del futuro, orientando la creación de nuevas posibilidades y posesionando a la institución y a las personas en estos retos.

El PEI que presentamos, consiste en la creación del futuro. Esta planificación consiste básicamente en acercarnos a una descripción dinámica del presente, vislumbrar fragmentos del futuro y construir/crear diferentes imágenes de lo que puede alcanzarse, inventar y desarrollar ideas y después hacerlas realidad mediante un diseño estratégico. También se trata de construir posibilidades. En el terreno de lo concreto, se trata de una labor en paralelo de las personas, individual y en equipos, explorando indicios, reinterpretando datos, formulando propuestas, socializándolas y combinándolas.

Para el éxito a través del tiempo, las instituciones se preocupan centralmente en la identificación de oportunidades, es decir, los factores externos que pueden ser aprovechados para el logro de los objetivos. Nuestro éxito como institución pasará por saber aprovechar las oportunidades, pero también por desarrollar las potencialidades. Sin embargo, también es cierto que se deberá identificar y neutralizar las causas externas que se oponen a nuestro accionar, es decir las amenazas. Además, es posible dejar de alcanzar los objetivos debido al efecto de causas internas, las debilidades, sobre las cuales será preciso aplicar los esfuerzos con el fin de superarlas, haciendo para ello uso de nuestras fortalezas.

Para el IES Público “LAREDO”, el presente documento es de suma importancia en la vida institucional porque en ella planteamos qué tipo de Institución debemos constituir en función a las necesidades de nuestra localidad y al perfil del estudiante que deseamos formar; para este desarrollo se involucró a la comunidad educativa de forma participativa, lo que nos permite plasmar los ideales, objetivos de la Institución, razón por la cual es conocido por todos los integrantes de nuestra Institución. Está constituido por seis pilares: Identidad, diagnóstico institucional y análisis situacional, objetivos estratégicos, propuesta pedagógica y propuesta de gestión.

MARCO LEGAL

- La Constitución Política del Perú.
- Ley Nº 28044, Ley General de Educación.
- Ley Nº 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y sus modificatorias.
- Decreto Supremo Nº 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 30512, modificado por los Decreto Supremo N° 011-2019-MINEDU y Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU.
- R.V.M. N° 041-2019-MINEDU (27/02/2019), que aprueba el "Instructivo para la ejecución de Actividades de los Gobiernos Regionales en el marco del Programa Presupuestal 0147: Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica".
- Resolución Viceministerial Nº 176-2021-MINEDU, Aprobar el Documento Normativo denominado "Disposiciones que regulan la transpirabilidad entre las instituciones educativas de Educación Básica, Técnico – Productiva y Superior Tecnológica".
- Resolución Viceministerial Nº 049-2022-MINEDU, que aprueba el "Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico- Productiva".
- Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica, aprobados por Resolución Viceministerial N°178-2018-MINEDU, modificado con Resolución Viceministerial N°277-2019-MINEDU y actualizado con Resolución Viceministerial Nº 049-2022-MINEDU.
- Resolución Viceministerial Nº 103-2022-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica".
- Resolución Ministerial N°067-2024-MINEDU "Disposiciones para la prevención, atención, seguimiento y sanción del hostigamiento sexual en Centros de Educación Técnico – productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica, Pedagógica y Artística Públicos y Privados"

CAPITULO I

IDENTIDAD INSTITUCIONAL

1.1. Datos Generales de IES Público "LAREDO"

DENOMINACION:	Instituto de Educación Superior Publico "Laredo"
RESOLUCION DE CREACION Y FUNCIONAMIENTO:	R. M. N° 1056-88-ED
RESOLUCION DE REVALIDACION:	R.J. Nº 0495-2006-ED, del 13 de Julio del año 2006
RESOLUCIÓN MINISTERIAL DE LICENCIAMIENTO	
DIRECCION:	Calle 28 de julio Mz C Lote 13, Urb. Centenario del distrito de Laredo, provincia de Trujillo, Región La Libertad.
GESTION:	PUBLICA
PROGRAMAS DE ESTUDIO:	✓ Arquitectura de plataformas y servicios de tecnologías de información. ✓ Contabilidad. ✓ Enfermería Técnica
TELEFONO FIJO:	044-446332
TELEFONO CELULAR:	944614006
CODIGO MODULAR:	1172436
CODIGO DE LOCAL:	254704
PORTAL WEB:	https://ieslaredo.edu.pe/portal/
DISTRITO:	Laredo
PROVINCIA:	Trujillo
DEPARTAMENTO:	La Libertad

1.2. Reseña Histórica.

Como Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Laredo.

En 1988, mediante R.M. Nº 1056-88-ED de fecha 13 de diciembre de 1988, se creó el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Laredo (en adelante IESTP Laredo), en el gobierno del Dr. Alán García Pérez, con dos carreras profesionales: Construcción Civil y Enfermería Técnica. La denominación de "Laredo" es en honor y reconocimiento al nombre del distrito.

En 1989, inicia su actividad académica bajo la dirección del Arq. Jorge Bazauri Collazos; sin contar con un local propio, en los ambientes que actualmente ocupa la Municipalidad Distrital de Laredo. Posteriormente se construye el local institucional en un área de terreno de 1775 M2 donado por la Municipalidad Distrital de Laredo en base a material rústico (adobe, eternit, madera, etc.), el mismo que constaba de siete (07) aulas pedagógicas y cuatro (04) ambientes administrativos. Dicha construcción se realizó gracias a la gestión del director Profesor Manuel Toribio Medina y el apoyo de diversos organismos estatales.

En año 1990, en mérito a las R.D. Nº 009-90-ED y 1681-90-ED, se incrementa la creación de las carreras profesionales de Contabilidad y Técnica en Obstetricia, ésta última en sustitución de Construcción Civil.

En el año 1999, mediante R.D. Nº 207-99-ED del 09 de marzo de 1999, en la gestión del director Psicólogo Justiniano Liñan Acuña, se autoriza el funcionamiento de la carrera profesional de Computación e Informática, en reemplazo de Técnica en Obstetricia que dejó de funcionar en 1997.

En el año 2006, mediante R.J. Nº 0495-2006-ED de fecha 13 de Julio del mismo año, ha sido revalidada por un periodo de 04 años logrando así su licencia de funcionamiento institucional y la autorización para ofertar las 03 carreras profesionales: Contabilidad, Enfermería Técnica y Computación e Informática.

Es así que el IEST oferta las carreras profesionales de Enfermería Técnica, Contabilidad, y Computación e Informática. Además, tiene 24 profesionales entre nombrados y contratados, los mismos que están capacitados en cada una de sus carreras profesionales y además la mayoría cuenta con estudios pedagógicos y con maestrías.

Actualmente (2025) el IESTP Laredo, cuenta con una edificación nueva, y con una población estudiantil de 244 estudiantes distribuidos en las carreras profesionales. En el área administrativa existen 06 trabajadores, distribuidos en administrador, oficinista II y personal de servicio todos nombrados.

Como Instituto de Educación Superior Público Laredo

En el año 202X, mediante Resolución Ministerial N° XXXX-202X-MINEDU de fecha xx de xx de 202X, se otorga el licenciamiento institucional como Instituto de Educación Superior Público “LAREDO”, en el marco de la Ley N° 30512.

1.3. Descripción general del Distrito de Laredo, sede institucional.

El 20 de diciembre de 1961 mediante la Resolución Ministerial Nº 1195-F, la primera en su género, se regularizó como urbana la zona construida del Pueblo de Laredo, según el Programa propuesto por la Negociación Azucarera Laredo Ltda. y la Asociación de Propietarios de casas de Laredo y La Merced. En ese mismo año circuló el primer periódico laredino llamado «Laredo Avanza».

El 28 de diciembre de 1961 se promulgó la Ley Nº 13792, por el Gobierno Constitucional de Manuel Prado Ugarteche, que crea el Distrito de Laredo, cuya capital es el pueblo del mismo nombre.

En el año 1964 empieza a funcionar el primer Colegio Secundario de Laredo denominado «Antenor Orrego». Asimismo, sale a la luz la primera revista laredina llamada «Laredo», órgano del Dpto. de Relaciones Industriales de la Negociación Azucarera Laredo.

El 19 de junio de 1970 fue reconocida la Cooperativa Agraria de Producción Laredo Lta. Nº 16 y el 24 del mismo mes se le adjudica gran parte del complejo agro-industrial Laredo, en aplicación de la Ley de Reforma Agraria que dictara el Gobierno Militar de Juan Velasco Alvarado.

Durante todo el Virreinato, Laredo fue una hacienda pequeña. Después de la Independencia amplió su extensión como consecuencia del proceso de absorción de la propiedad agraria. En el año 1937 se formó el latifundio «Laredo Grande», al acumularse a la Hda. Laredo los predios rústicos de: Bambás, Herederos, Galindo, Quirihuac Alto, Quirihuac Bajo y Menocucho.

Tal es el caso de la compraventa del lote de terreno que se celebrara el 24 de agosto de 1880 a favor de Julián Zavaleta.

El Pueblo de Laredo está constituido por los caseríos de Laredo y La Merced. Desde los primeros años se consideró al caserío de La Merced como «gran parte del caserío de Laredo, conforme puede verse en el periódico «El Porvenir» de Trujillo en su edición del 20 de enero de 1883.

1.3.1. Localización

Laredo se localiza geográficamente al Sur de la Línea Ecuatorial en Latitud Sur y Longitud Oeste. La ciudad capital del distrito (ciudad de Laredo). Está entre las coordenadas 8º 00 30″ a 8º 08′ 30″ de la latitud Sur y entre 80º 50′ 00´´ a 79º 15´ 00´´ de longitud Oeste.

1.3.2. Puntos cardinales

Nor-Oeste y Norte: Con los distritos de Huanchaco y Simbal.

Este: Con los distritos de Simbal y Poroto.

Sur-Este y Sur: Con el distrito de Poroto, la provincia de Virú y el distrito de Salaverry.

Sur-Oeste y Oeste: Con los distritos de Moche, Trujillo y El Porvenir.

1.3.3. Clima

Según el Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo (P.E. PLANDEMETRU 2000), la ciudad de Laredo presenta un clima semi cálido con estaciones anuales bien definidas y con lluvias deficientes. Con temperaturas media anual de 20º C, en invierno de 11º C y en verano de 30º C.

1.3.4. Infraestructura

Cuenta con infraestructura básica como colegios, hospital, iglesia, sistema de agua y alcantarillado, sistema de luz eléctrica y vías de comunicación.

1.3.5. Entorno Educativo

Institutos de Educación Superior Tecnológica en la Región La Libertad

Provincia	% Población	IEST Público	IEST Privado
Trujillo	54%	7	23
Ascope	5%	3	-
Bolívar	2%	1	-
Chepén	9%	1	4
Julcán	0%	-	-
Otuzco	4%	2	-
Pacasmayo	6%	2	1
Pataz	9%	5	-
Sánchez Carrión	2%	1	-
Santiago de Chuco	5%	3	-
Gran Chimú	2%	1	-
Virú	2%	1	-
TOTAL	100%	**27**	**28**

Fuente: Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Público de la Región La Libertad

1.3.6. Actividades económicas

Las principales actividades económicas relevantes en la región La Libertad son:

ACTIVIDAD ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN
Comercio	Esta actividad comprende la venta al por mayor y al por menor (sin transformación) de todo tipo de productos, así como la prestación de servicios accesorios a la venta de esos productos. La venta al por mayor y menor son los estadios finales de la distribución de productos. Los productos comprados y vendidos se denominan también mercancías. Se incluye también en esta sección la reparación de vehículos automotores y motocicletas. Se considera que la venta sin transformación comprende las operaciones (o manipulaciones) habituales del comercio; por ejemplo la selección, la clasificación y el montaje de productos, la mezcla de productos (por ejemplo, arena), el embotellado (con o sin limpieza previa de las botellas), el embalaje, la división de las mercancías a granel y el reenvasado para su distribución en lotes más pequeños, el almacenamiento (se realice o no en congeladores o cámaras frigoríficas), la limpieza y el secado de productos agropecuarios, y el corte de tableros de fibra o de madera o de placas de metal como actividades secundarias. Venta al por mayor es la reventa (sin transformación) de productos nuevos y usados a minoristas, a usuarios industriales, comerciales, institucionales o profesionales, y a otros mayoristas, o implica actuar como agente o intermediario en la compra o la venta de mercancías para esas personas o compañías (Fuente: CIIU 4).

Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Esta actividad comprende la explotación de recursos naturales vegetales y animales; es decir, las actividades de cultivo, la cría y reproducción de animales, la explotación maderera y la recolección de otras plantas, de animales o de productos animales en explotaciones agropecuarias o en su hábitat natural (Fuente: CIIU 4).
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	Esta actividad abarca diversas actividades de apoyo a actividades empresariales generales. Estas actividades de servicios administrativos y de apoyo difieren de las clasificadas en la actividad económica Actividades profesionales, científicas y técnicas 11, en tanto su finalidad principal no es la transferencia de conocimientos especializados (Fuente: CIIU 4).
Industrias manufactureras	Esta actividad económica abarca la transformación física o química de materiales, sustancias o componentes en productos nuevos, aunque ese no puede ser el criterio único y universal para la definición de las manufacturas. Los materiales, sustancias o componentes transformados son materias primas procedentes de la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la pesca y la explotación de minas y canteras, así como productos de otras actividades manufactureras. La alteración, renovación o reconstrucción de productos se consideran por lo general actividades manufactureras. (…)

Transporte y almacenamiento	Esta actividad comprende las actividades de transporte de pasajeros o de carga, regular o no regular, por ferrocarril, por carretera, por vía acuática y por vía aérea, y de transporte de carga por tuberías, así como actividades conexas como servicios de terminal y de estacionamiento, de manipulación y almacenamiento de la carga, etcétera. Abarca también el alquiler de equipo de transporte con conductor u operador. Se incluyen también las actividades de postales y de mensajería. Esta actividad no incluye el mantenimiento y la reparación de vehículos automotores y otros tipos de equipo de transporte), la construcción, el mantenimiento y la reparación de carreteras, líneas de ferrocarril, puertos, aeropuertos, ni el alquiler de equipo de transporte sin conductor ni operario (Fuente: CIIU 4).
Construcción	Esta actividad económica comprende las actividades corrientes y especializadas de construcción de edificios y obras de ingeniería civil. En ella se incluyen las obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, la construcción in situ de edificios y estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter temporal. Las actividades corrientes de construcción abarcan la construcción completa de viviendas, edificios de oficinas, locales de almacenes y otros edificios públicos y de servicios, locales agropecuarios, etc., y la construcción de obras de ingeniería civil, como carreteras, calles, puentes, túneles, líneas de ferrocarril, aeropuertos, puertos y otros proyectos de ordenamiento hídrico, sistemas de riego, redes de alcantarillado, instalaciones industriales, tuberías y líneas de transmisión de energía eléctrica, instalaciones deportivas, etcétera.(…)
Explotación de minas y canteras	Esta actividad económica abarca la extracción de minerales que se encuentran en la naturaleza en estado sólido (carbón y minerales), líquido (petróleo) o gaseoso (gas natural). La extracción puede llevarse a cabo por diferentes métodos, como explotación de minas subterráneas o a cielo abierto, perforación de pozos, explotación minera de los fondos marinos, etcétera. También se incluyen actividades complementarias dirigidas a preparar los materiales en bruto para su comercialización, por ejemplo, trituración, desmenuzamiento, limpieza, secado, selección y concentración de minerales, licuefacción de gas natural y aglomeración de combustibles sólidos. Esas operaciones

	son realizadas a menudo por las unidades que extraen los recursos y/o por otras ubicadas en las proximidades (Fuente: CIIU 4).
Actividades de alojamiento y servicio de comida	Las actividades de alojamiento comprenden el suministro de alojamiento temporal para visitantes y otros viajeros. También se incluye el suministro de alojamiento por períodos más largos para estudiantes, trabajadores y otras categorías de personas. Algunas unidades sólo proporcionan alojamiento, mientras que otras ofrecen una combinación de alojamiento, comidas y/o instalaciones recreativas. Esta división comprende las actividades de servicio de comidas y bebidas que proporcionan comidas completas y bebidas preparadas para su consumo inmediato, ya sea en restaurantes tradicionales, en restaurantes de auto servicio o de comida preparada para llevar, o en puestos de comida permanentes o temporales, con o sin mesas y asientos. El elemento definitorio es el hecho de que se sirvan comidas preparadas para su consumo inmediato, no el tipo de instalaciones en las que se sirven (Fuente: CIIU 4).

Fuente: Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Público de la Región La Libertad.

De acuerdo al referido diagnóstico, los programas de estudios: Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información, Contabilidad y Enfermería Técnica, que oferta el IES Público “LAREDO” se encuentra relacionado a las actividades económicas de la Región de La Libertad.

1.4. Visión.

“Ser al año 2031, un Instituto de Educación Superior líder en la formación integral de profesionales técnicos, con programas de estudios pertinentes, promoviendo el emprendimiento, la innovación y la práctica de valores, para la inserción laboral competitiva de estudiantes y egresados en el sector productivo, contribuyendo al desarrollo local, regional y nacional”.

1.5. Misión.

*"*Somos una institución educativa superior licenciada, que brinda una formación integral de profesionales técnicos calificados acorde a la demanda laboral del sector productivo afines a los programas de estudios que oferta el IES, con práctica de valores éticos, cultura ambiental, responsabilidad social, desarrollo de proyectos productivos y de innovación tecnológica, el emprendimiento, por ende, la sostenibilidad de su crecimiento a través del incremento del nivel educativo y la competitividad a nivel local, regional y nacional*".*

1.6. Valores

1.6.1. Valores Institucionales

Respeto Es el fundamento principal que permite al IES lograr una armoniosa interacción social, reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades de la comunidad educativa y sus derechos, por lo que debe ser mutuo y nacer de un sentimiento de reciprocidad.

Compromiso La comunidad educativa asume la actitud y el grado de identificación con su organización y los objetivos estratégicos; deseando fortalecer su relación mediante el cumplimiento de las actividades del plan anual de trabajo.

Tolerancia Comprensión y flexibilidad ante situaciones adversas, frente a las posiciones y limitaciones de los miembros de la comunidad educativa.

Responsabilidad La comunidad educativa decide y actúa, conforme al análisis previo de las consecuencias inmediatas a corto, mediano y largo plazo de las acciones, formas comunicativas o el ejercicio del desempeño.

Confianza El IES Público "LAREDO", Confía en la capacidad de los integrantes de la comunidad educativa, para gestionar los retos emocionales y alcanzar objetivos institucionales y favorecer en la toma de decisiones y la resiliencia.

Solidaridad Es una práctica permanente entre los miembros de la Comunidad Educativa, porque a través de ella nos mostramos unidos a otras personas, compartiendo sus intereses, inquietudes y necesidades.

Honestidad Los integrantes de la comunidad educativa se comportan y expresan de manera coherente, en su actuar con rectitud y honradez conforme a lo que sienten y piensan dentro y fuera de la institución.

1.6.2. Valores Transversales

Empatía. Participación afectiva de una persona en una realidad ajena a ella, generalmente en los sentimientos de otra persona.

Equidad. Cualidad que consiste en dar a cada uno lo que se merece en función de sus méritos o condiciones

Tolerancia. Actitud de la persona que respeta las opiniones, ideas o actitudes de las demás personas, aunque no coincidan con las propias.

Interculturalidad. Presencia e interacción equitativa de diversas culturas y a la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo.

Cultura ambiental. Fortalecimiento comunitario basada en la solidaridad, el trabajo colectivo, en pos del cuidado del ambiente, fomentando un cambio cultural desde las generaciones presentes y futuras.

Respeto. No discriminar ni ofender a esa persona por su forma de vida y sus decisiones.

Honestidad. Cualidad que consiste en actuar con una conducta transparente, ética ideal en la interacción con las demás personas.

1.7. Principios de la educación superior

La Educación Superior conforme el art. 7° de la Ley N° 30512 se sustenta en los siguientes principios:

a) Calidad Educativa

Capacidad de la Educación Superior para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.

b) Pertinencia

Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local y regional, y las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.

c) Flexibilidad

Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.

d) Inclusión Social

Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventaja de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la educación superior.

e) Equidad

Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole.

Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, para ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.

f) Mérito

Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.

g) Interculturalidad

Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

1.8. Principios Institucionales

Del mismo modo consideramos los siguientes principios institucionales:

a. **Igualdad:** Entendida como situación según la cual todos los grupos de interés de la institución sin discriminación tienen las mismas oportunidades y derechos.

b. **Eficiencia:** Definida como la mejor utilización de los recursos humanos, tecnológicos, materiales y financieros, con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población usuaria.

c. **Mejora continua:** Se trabaja constantemente analizando y mejorando nuestras acciones y la forma como desarrollamos nuestras actividades, para lograr ser competitivos y productivos.

d. **Compromiso institucional:** Es la voluntad de todo nuestro Talento Humano en el cumplimiento de la Misión, Visión, Principios y Valores de la institución.

e. **Investigación tecnológica:** Es un proceso conducente a aplicar los conocimientos adquiridos a situaciones reales, realizando propuestas que permitan su mejoramiento.

f. **Excelencia.** Marco legal mínimo en el que opera la organización y esforzarse por comprender y dar respuesta a las expectativas que tienen sus grupos de interés en la sociedad.

CAPITULO II

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

2.1. Análisis FODA del IES Público Laredo

El análisis situacional del IES Público “LAREDO”, se ha realizado mediante la metodología FODA, a fin de conocer la situación real del instituto, lo que permitirá identificar los objetivos estratégicos:

DIMENSIÓN	ANALISIS INTERNO		ANALISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
GESTIÓN INSTITUCIONAL	- Instrumentos de gestión como: PEI, PAT, RI, MPP y MPA actualizados y socializados en la comunidad educativa.	- Limitado presupuesto y estrategias para la difusión permanente de los instrumentos de gestión a toda la comunidad educativa.	- Limitado presupuesto por parte del estado para la educación superior tecnológica a fin de contar con una gestión efectiva y eficiente lo que obliga a duplicar esfuerzos.	- MINEDU realiza Capacitación a través de programas de fortalecimiento para la elaboración de documentos de gestión.
	- Contamos a un 90% con información actualizada en el sistema de registro de información académica (REGISTRA – CONECTA).	- Documentación incompleta de algunos de los estudiantes para su actualización en el Registra y Conecta.	- Por la inseguridad que se vive la población tiene temor de proporcionar información relevante.	- Construcción y/o elaboración del sistema de registro de información académica (REGISTRA) por el MINEDU para la aplicación de los IES.
	- Contamos con un plan de seguridad y vigilancia integral actualizado que detalla las acciones para la seguridad integral de la comunidad educativa.	- Limitado presupuesto para la implantación de las acciones de seguridad integral lo que implica hacer mayores esfuerzos. - Carencia de un servicio de psicología para acompañar a la población estudiantil.	- Existencia de instituciones públicas y privadas a fin de suscribir convenios sobre temas de seguridad integral.	- Escaso apoyo por parte de la GRELL en cuanto la gestión y/o ampliación de personal. - Carencia de políticas integrales sobre seguridad ciudadana a nivel local, regional y nacional.
	- Portal WEB activo y actualizado de acuerdo a las exigencias establecidas en el artículo 42 de la ley 30512.	- Limitado presupuesto para el mantenimiento y actualización del portal web. - Carencia de recursos tecnológicos para brindar mayores oportunidades de acceso a internet a los estudiantes.	- Limitado acceso del servicio de internet por parte de la población. - Carencia de recursos tecnológicos en la población.	- La GRELL está financiando la implementación de sistemas de registro académico a medida para los IES. - El MINEDU dispone de presupuesto a través de la GRELL para la implementación del portal web. - Existencia de plataformas virtuales y/o sistemas informáticos que permiten automatizar procesos para garantizar la gestión de procesos eficientes.
	- Se mantiene un clima organizacional adecuado lo que permute relaciones cordiales entre la Comunidad Educativa.	- Limitado recursos para la promoción y difusión de los programas de estudios.	- Limitados recursos económicos de la población estudiantil para continuar estudios superiores.	- Existencia de población como potencial educativo que egresan de la educación básica.

	- Contamos con convenios interinstitucionales con diferentes Instituciones como aliados estratégicos. - Ubicación geográfica estratégica y accesible del IES. - Buena reputación ganada en la sociedad y el sector productivo del ámbito de intervención del IES.	- Limitada sistematización de buenas prácticas educativas. - Limitada evaluación y seguimiento a la ejecución de las actividades planificadas. - Carencia de un plan integrado de marketing e imagen institucional. - Limitada difusión de las diversas actividades a la población del ámbito de aplicación del IES.	- Inseguridad ciudadana, violencia juvenil y drogadicción en el entorno social y cultural. - El hecho de que los RDR no sean retornables, no incentiva el desarrollo de proyectos y/o actividades productivas.	- Confianza de la población del ambiento de aplicación del instituto. - Demanda de profesionales técnicos por parte del sector productivo. - La GRELL brinda ocasionalmente capacitaciones a toda la comunidad educativa. - Existen medios de difusión y/o comunicación para la promoción de los programas de estudios. - Buena relación y apoyo de la GRELL así como con el GORE.
	- Plan de trabajo para el manejo de presupuesto anual aprobado con RD.	- Limitado presupuesto para la atención de las áreas usuarias. - Deficiencia en la programación por limitado presupuesto para abastecer cada área.	- Reducción del Presupuesto asignado por parte del estado.	- GORE, programa asignaciones presupuestales de recursos financieros para las IES.
	- Contamos con programación multianual y certificación de crédito presupuestario para la gestión y provisión del servicio educativo el cual es otorgado del Tesoro Público.	- No se cuenta con presupuesto ordinario para cubrir los servicios de psicología, tópico, vigilancia y personal de servicio suficiente. - Limitado ingreso por concepto de recursos directamente recaudados para cubrir las necesidades del instituto. - Limitado presupuesto para mantenimiento.	- Limitado presupuesto de la política económica nacional para cubrir necesidades complementarias en la educación superior tecnológica. - Recursos directamente recadados no retornables.	- Nuevas partidas presupuestales del MINEDU mediante el programa presupuestal para implementación de la institución a través de la GRELL La Libertad. - Presupuesto otorgado por el Minedu que apoya al mantenimiento del IES.
	- Director general (e) cumple con el perfil requerido y experiencia en el cargo de manera continua, con un estilo de gestión y liderazgo transformacional.	- Las funciones de director es por encargo, es decir, el director no está nombrado en la plaza lo que pone en riesgo la sostenibilidad de la gestión.	- Inexistencia de normativa para el Concurso público para la designación del director del IET.	- De acuerdo a las normas del sector educación, es factible proponer la continuidad de los directores generales.
	- Existencia de personal de limpieza y/o mantenimiento y de seguridad pagados con RDR	- No se cuenta con plazas presupuestadas de personal de limpieza y/o mantenimiento y de seguridad completo	- Falta de compromiso con la EST parte del gobierno Nacional y Regional a fin de destinar presupuesto para Plazas administrativas (personal de limpieza y guardianía).	- Procedimiento de licenciamiento contemplado en la Ley 30512, como oportunidad de mejora del servicio educativo.
	- Ambientes disponibles e implementados para servicios médico (Tópico y psicopedagogía)	- Carencia de personal estable para la atención de los servicios. - Carencia de un servicio de psicología para acompañar a la población estudiantil.	- Falta de compromiso con la educación superior tecnológica por parte de la autoridades regionales y nacionales para desinar personal especializado. - Red de soporte técnico insuficiente del sector salud para atender a los estudiantes.	- Instituciones dispuestas a brindar charlas referidas a la atención de servicio de bienestar a los estudiantes.

DIMENSIÓN	ANALISIS INTERNO		ANALISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**	**OPORTUNIDADES**
GESTIÓN ACADÉMICA	- Se cuenta con plan de estudios actualizado al Catálogo y a los Lineamientos Académicos Generales. - Se cuenta con perfil de egreso por cada programa de estudios como un propósito a lograr, el cual refleja el ámbito de desempeño de los egresados. - Se cuenta con el plan de actualización y capacitación Docente. - Docentes con perfiles idóneos para el desarrollo de los programas de estudios. - Docentes dispuestos al cambio.	- Limitada actualización en estrategias didácticas y metodológicas. - Limitado apoyo en la implementación de recursos para la elaboración de materiales didácticos.	- Inestabilidad laboral de gran parte de los docentes el cual limita la apropiación del plan de estudios de manera oportuna previa a su planificación curricular. - Limitada formación académica de los estudiantes provenientes de la educación básica.	- Asistencia técnica del MINEDU para la elaboración de documentos. - La existencia y vigencia de las normas específicas como los LAG y el CNOF, para la planificación de una propuesta curricular acorde a las demandas del sector productivo. - Existencia de empresas para el desarrollo de pasantías del personal docente.
	- Se cuenta con el plan de EFSRT actualizado. - El IES cuenta con convenios con entidades públicas y/o privadas para el desarrollo de las EFSRT según la planificación.	- Limitado presupuesto para el seguimiento frecuente del desarrollo de las EFSRT.	- Inestabilidad política y económica afecta a algunas empresas e instituciones del sector productivo. - Resistencia de gran parte de los empresarios para la suscripción de convenios por temor a supervisión y fiscalización del MINTRA que no reconoce a las EFSRT. - Ley de modalidades formativas versus EFSRT.	- Existencia de instituciones públicas y privadas del sector productivo para el desarrollo de las EFSRT.
	- Se cuenta con el 100% del personal docente a tiempo completo. - Docentes comprometidos con el proceso E-A y formación de los estudiantes.	- Limitada experiencia de los docentes en el proceso de enseñanza - aprendizaje	- Posibilidad de conseguir mejores puestos laborales, de acuerdo a su formación profesional.	- Presupuesto asignado para los tres programas de estudios, mediante plazas eventuales de docentes y puestos pedagógicos, plazas vacantes para contratos. - Curso de capacitación ofrecidos por MINEDU a equipo gestores y equipos docentes para fortalecer la calidad educativa. -
	- Monitoreo y acompañamiento a la práctica pedagógica, permite fortalecer las capacidades de los docentes	- Bajo nivel en el desarrollo de proyectos de investigación e innovación tecnológica y en la elaboración de proyectos productivos y/o empresariales.	- Limitado presupuesto para desarrollar proyectos de innovación aplicada.	- Capacitación por parte de la GRELL - Existe demanda de programas académicos nuevos que el mercado lo requiere.

DIMENSIÓN	ANALISIS INTERNO		ANALISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS	- Moderna infraestructura propia organizada y bien distribuida, cumple con los criterios de seguridad, habitabilidad y accesibilidad. - Laboratorios y/o talleres equipados - laboratorio de cómputo equipado para el desarrollo de las actividades de aprendizaje en beneficio de los estudiantes - El IES cuenta con un plan de mantenimiento.	- Carencia de presupuesto para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones sanitarias y eléctricas. - Deficiente presupuesto para el mantenimiento preventivo de todo el local. - Materiales altamente sensibles como la pintura de las paredes de la infraestructura que son afectados por el cambio climático. - Escaso compromiso de algunos integrantes de la comunidad educativa en cuidar, conservar y mantener en buen estado los bienes de la institución.	- Insuficiente apoyo por parte del Gobierno Nacional y Regional para educación superior tecnológica en lo que corresponde al presupuesto a fin de reducir brechas en cuanto a infraestructura.	- Asignación de presupuesto del programa PRONIED del MINEDU que contribuye a la conservación del local institucional. - Gobierno Local y Regional con quienes se puede gestionar y conformar alianzas estratégicas para la mejora y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura. - Moderna Infraestructura construida e implementada por el GORE
	- Se cuenta con aulas pedagógicas, laboratorios y talleres, equipos de acuerdo a la propuesta pedagógica. - +Recursos informáticos como herramienta de trabajo de docentes y administrativos. - El ambiente del Servicio de Tópico está operativo, así como de los ambientes de los demás servicios educacionales complementarios básicos, por lo que, son parte de los ambientes a considerar en el plan de manteniendo del IES. - El IES cuenta con protocolos de seguridad para los ambientes de aprendizaje.	- Deficiente presupuesto para el mantenimiento de los ambientes de aprendizaje. - Carencia de presupuesto para la implementación de nuevo equipamiento. - Deficiente presupuesto para el mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento. - Carencia de presupuesto para la reposición de recursos tecnológicos y/o informáticos. - Escasa generación de RDR para la mejora continua del IES.	Cambio climático y humedad de la zona genera daño físico a los materiales educativos y recursos bibliográficos. Incremento de la inseguridad ciudadana en los alrededores del local institucional	- **Apoyo del** GORE para la intervención de la infraestructura. - Asistencia técnica para implementación de laboratorios por parte del MINEDU. - El GORE está en proceso de mejorar el proyecto de implementación de la biblioteca virtual para los IES
	- Se dispone de una biblioteca virtual.	- No se cuenta con personal especializado estable para la atención en el servicio de biblioteca. - Carencia de presupuesto para la adquisición de nuevo material bibliográfico actualizado en concordancia con los avances tecnológicos.	- Los avances tecnológicos permanentes hacen que se quede desfasado el material bibliográfico en periodos tan cortos sumado a la falta de apoyo de las autoridades regionales y nacionales.	- Existencia de bibliotecas virtuales accesibles en el mercado.
	- Se dispone de servicios básicos de agua, desagüe, telefonía fija, internet, energía eléctrica para el desarrollo del servicio académico.	- Deficiente presupuesto para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de los servicios básicos.	- Afectación a los servicios básicos por efectos de los cambios climáticos y antigüedad.	- Servicios básicos pagado por la GRELL – MINEDU mediante el programa presupuestal. - Existencia de instituciones como el Gobierno Local y Regional para la gestión del mejoramiento de los servicios básico.
	- Se cuenta con personal de vigilancia del local institucional durante el día.	- No se cuenta con personal de seguridad con plaza presupuestada para cubrir la seguridad durante las 24 horas y los días no laborables	- Carencia de presupuesto por parte del Gobierno Nacional y Regional para disponer de plazas de seguridad y vigilancia a fin de cumplir el servicio durante las 24 horas	- Organizaciones civiles y autoridades locales ejecutan planes de seguridad ciudadana sistemas de videovigilancia

DIMENSIÓN	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
INTERMEDIACIÓN LABORAL Y SEGUIMIENTO DE EGRESADOS	- Se cuenta con jefatura de la unidad de bienestar y empleabilidad - Contamos con un plan de intermediación e inserción laboral actualizado. - Se cuenta con la existencia de bolsa laboral en el portal web del IES.	- Deficiente presupuesto para la implementación de la bolsa laboral e identificación de nuevas oportunidades laborales. - Deficiente relación con las empresas del sector productivo.	- Escasas fuentes de trabajo por crisis económica de las empresas del sector productivo afines al programa de estudios.	- Convenios con instituciones del estado para la orientación psicológica e inserción laboral, (MINSA, MIMP, MINTRA). - Existencia de instituciones del sector productivo tanto públicas como privadas a fin de gestionar alianzas de cooperación interinstitucional
	- Aplicación del Sistema CONECTA que permite conocer la situación de sus egresados y mejorar la calidad del servicio educativo que ofrece.	- Deficiente presupuesto para el desarrollo de seguimiento a egresados que nos permita aplicar diversas estrategias.	- Inadecuada selección de puestos de trabajo por parte del Sector productivo dificulta inserción laboral. - Los egresados hacen escaso uso del sistema Conecta del Minedu.	- El Ministerio de trabajo y promoción del empleo promueve convenios con instituciones de educación superior.
	- Se cuenta con Plan de seguimiento de Egresados actualizado	- No se cuenta con información actualizada de egresados para conocer su inserción al mercado laboral. - Limitadas acciones de seguimiento a egresados.	- Desinterés de egresados en actualizar sus datos para realizar seguimiento de sus actividades laborales. - Cambio permanente de números de celulares y correos electrónicos por parte de estudiantes y egresados.	- El Ministerio de Trabajo cuenta con una bolsa de trabajo para estudiantes y egresados. - Empresas de los sectores industriales, servicios, comercio e instituciones públicas que pueden demandar egresados de nuestros programas de estudios.

CAPITULO III

Objetivos Estratégicos del PEI

OBJETIVOS ESTRATEGICOS (OE) DEL PEI	LINEAMIENTOS Y/O ACCIONES ESTRATÉGICAS ORIENTADOS AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
OE. 1 Garantizar una gestión institucional con liderazgo a través de procesos mejora continua en la prestación del servicio educativo integral y articulación con el sector productivo y gestión por resultados del IES Público “LAREDO”.	1. Mantener actualizado los instrumentos de gestión (PEI, PAT, RI, MPP y MPA), de acuerdo con las disposiciones y/o normativa vigente y la autonomía institucional.
	2. Fortalecer los procesos administrativos y académicos (MPA y Registra).
	3. Fortalecer el clima organizacional e identidad institucional.
	4. Implementar acciones de imagen institucional para posicionar el instituto con el entorno y público en general.
	5. Garantizar la Seguridad y vigilancia institucional del IES Público “LAREDO”, que garantice la integridad física, psicológica o material de los miembros de la comunidad dentro del local
	6. Establecer los lineamientos para la seguridad y vigilancia institucional para prevenir y actuar ante alguna situación que ponga en riesgo a algún miembro de la comunidad educativa y al patrimonio del IES.
	7. Identificar y evaluar los riesgos a los que está expuesta la comunidad educativa, elaborando y actualizando un mapa de amenazas dentro y fuera del local.
	8. Plantear actividades para la prevención y seguridad de la comunidad educativa
	9. Establecer los procesos, procedimientos y/o protocolos para actuar y atender ante posibles situaciones de riesgo que afecten la integridad de los integrantes de la comunidad educativa; así como del patrimonio del IES
	10. Ejecutar programas de prevención de la seguridad y vigilancia a los miembros de la comunidad educativa, implementando mecanismos de control de bienes que aseguren el registro, custodia y uso adecuado del patrimonio institucional y regular la interacción con el público mediante procedimientos que garanticen la seguridad y el orden en los espacios académicos y administrativos
	11. Contar con la organización coherente a la propuesta académica, con clima e imagen institucional fortalecida para mejorar las relaciones de los miembros de la comunidad educativa.
	12. Actualización oportuna de la información académica del IES en los sistemas Registra, Titula y Conecta del MINEDU con la finalidad de contar con la información actualizada.
	13. Gestionar ante DRE para incremento de plazas presupuestas para mejorar el servicio educativo.
	14. Mantener actualizado el portal web institucional.
OE. 2 Garantizar la formación integral de profesionales técnicos calificados	1. Fortalecer la planificación curricular (sílabos, sesiones de aprendizajes, medios y materiales educativos, y otros.), de acuerdo a los planes de estudios vigentes de los programas de estudios.
	2. Actualizar los planes de estudios en caso corresponda en concordancia con los Lineamientos Académicos Generales, Catálogo

acorde a los requerimientos del mercado laboral según los Lineamientos académicos generales – LAG CNOF en Condiciones Básicas de Calidad (CBC).	Nacional de Oferta Formativa a fin de brindar una formación integral y responder a los requerimientos del sector productivo.
	3. Desarrollar acciones de acompañamiento a los estudiantes a fin de lograr los aprendizajes y con ello el logro de las capacidades y competencias.
	4. Fortalecer y perfeccionar las competencias de los docentes del IES Público “LAREDO” a través de la implementación de estrategias que incluyan metodologías de enseñanza innovadoras, el uso de tecnologías digitales, el desarrollo de habilidades pedagógicas y otros contenidos relevantes que contribuyan a su actualización profesional
	5. Fortalecer la competencia pedagógica de los docentes, brindándole estrategias metodológicas, recursos pedagógicos, así como de evaluación, que sumen a la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje para la formación integral del estudiante
	6. Mejorar la competencia docente, mediante el desarrollo de habilidades en el uso de herramientas y/o recursos digitales que contribuyan a la innovación de sus procesos pedagógicos y experiencias de aprendizaje con sus estudiantes
	7. Fortalecer en los docentes, conocimientos de investigación e innovación que promuevan el desarrollo de proyectos en los programas de estudio de su competencia, potenciando así las habilidades investigativas de los estudiantes durante su formación profesional
	8. Promover la mejora continua de la competencia docente, en función de las necesidades que se identifiquen en los procesos supervisión o evaluación del desempeño docente, así como en el diagnóstico de necesidades que realice la institución.
	9. Implementar acciones que garanticen el desarrollo de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (EFSRT), a fin de que los estudiantes del IES Público “LAREDO”, complementen los aprendizajes adquiridos durante el proceso formativo de cada módulo formativo
	10. Promover el desarrollo de las EFSRT en centros laborales, mediante la suscripción de convenios con empresas o instituciones que tienen actividades afines a los programas de estudio que brinda el instituto
	11. Promover el desarrollo de las EFSRT en el instituto mediante el desarrollo de proyectos productivos de bienes y servicios que respondan a las necesidades del sector productivo vinculante con los programas de estudios que brinda la institución.
	12. Planificar y ejecutar las actividades que garanticen el desarrollo de las EFSRT de los estudiantes en centros laborales y en la institución
	13. Ampliar los convenios de EFSRT con instituciones públicas y privadas del sector productivo a fines a los programas de estudios que oferta el IES Público “LAREDO”.
	14. Garantizar el desarrollo de los servicios educacionales complementarios básicos para la formación integral de los estudiantes.
OE. 3 Mantener infraestructura, equipamiento, ambientes como: aulas, talleres, biblioteca, laboratorios y tecnología implementada y en buenas condiciones	1. Implementar y socializar los protocolos de seguridad en los ambientes del IES Público “LAREDO”, según la normativa de seguridad aplicable.
	2. Establecer y desarrollar acciones de mantenimiento integral orientadas a preservar en óptimas condiciones la infraestructura física, los ambientes académicos y administrativos, el equipamiento, mobiliario y los recursos tecnológicos y educativos del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Laredo”. Estas acciones

de funcionamiento, implementando el plan de mantenimiento y mejora continua con el fin de sostener condiciones de calidad a la comunidad educativa.	permitirán reducir riesgos de fallas y asegurar la continuidad de las actividades académicas en un entorno seguro, funcional y adecuado para el aprendizaje y la formación profesional durante el periodo 2025 – 2031.
	3. Gestionar ante entidades locales y regionales públicas apoyo económico para la mejora de la infraestructura, mantenimiento e implementación de equipamiento.
OE. 4 Desarrollar mecanismos de intermediación e inserción laboral y seguimiento a egresados que aseguren a los estudiantes y egresados la inserción laboral acorde a la demanda de los sectores productivos vinculados a los programas de estudios que oferta el IES, a fin de conocer el impacto de la formación.	1. Organizar y desarrollar actividades que permitan a los estudiantes y egresados del IES Público “LAREDO”, insertarse en el menor tiempo al mercado laboral.
	2. Establecer mecanismos de difusión a los estudiantes y egresados sobre el uso del sistema CONECTA y TITULA.
	3. Analizar la situación y la dinámica de la demanda laboral en el ámbito regional
	4. Organizar y desarrollar actividades que permitan a los estudiantes, egresados y titulados de IES Público “LAREDO” insertarse a corto plazo y con éxito en el mercado laboral
	5. Gestionar y ampliar la suscripción de convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas, para potenciar las oportunidades laborales para los estudiantes y egresados.
	6. Asegurar oportunidades de empleo para que los estudiantes y egresados puedan insertarse a través de la bolsa laboral
	7. Desarrollar proyectos y/o actividades productivas con la participación de los estudiantes y egresados
	8. Determinar la ubicación desempeño y desarrollo profesional de los egresados de cada programa de estudios para obtener información confiable y pertinente a través de la opinión de los egresados y empleadores de los egresados a fin de analizar el impacto de la oferta educativa del IES Público “LAREDO” e implementar políticas de mejora de la calidad educativa.
	9. Insertar a los egresados en el mercado laboral
	10. Fortalecer las competencias profesionales de los egresados mediante programas de desarrollo de formación continua
	11. Sistematizar la información de datos de los egresados mediante el sistema conecta
	12. Conocer la trayectoria laboral de los egresados

CAPITULO IV

PROPUESTA PEDAGÓGICA

3.1. Contexto Educativo

La Educación Superior en la institución, actualmente está regida en el marco de la Ley Nº 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y sus modificatorias, y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, modificado por los Decreto Supremo N° 011-2019-MINEDU y Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU, siendo los GORE los promotores de los IES Públicos.

En los últimos años se ha visto un esfuerzo en la formación profesional por aplicar un enfoque por competencias que define la oferta formativa de acuerdo a las demandas del sector productivo, pero su desarrollo involucra infraestructuras y equipamientos adaptados a los últimos avances tecnológicos, y actualización docente con hasta el conocimiento actualizado. Nuevas tendencias tecnológicas que permitan el aprendizaje para satisfacer las necesidades del sector productivo y asegurar la empleabilidad.

3.2. Enfoque pedagógico por competencias

El enfoque pedagógico del Instituto IES Público “LAREDO” se basa en el modelo constructivista y el enfoque por competencias, que considera al alumno como protagonista en el proceso de enseñanza-aprendizaje e identifica las competencias (conocimientos, habilidades, actitudes) necesarias en el sector económico. Por lo tanto, los egresados enfrentan las exigencias del entorno social y profesional y se desempeñan de manera eficiente.

En esta línea, el docente actúa como facilitador del proceso, desafía las habilidades de los estudiantes, plantea retos y problemas a resolver, y para lograr lo dicho, el docente debe ser proactivo, practicar métodos de enseñanza.

La propuesta pedagógica se basa en dos principios de aprendizaje: constructivista y empirista.

3.2.1. El aprendizaje Constructivista

En el IES Público “LAREDO”, se desarrolla el aprendizaje constructivista, donde el docente proporciona las herramientas necesarias a los estudiantes, para que ellos puedan realizar los procesos mentales en interacción con su contexto y construyan su aprendizaje significativo.

En consecuencia, se busca que el estudiante tenga una participación activa en su propio proceso de aprendizaje acompañado por el docente, la cual tiene como pensamiento que la realidad se forma a través de lo registrado por los sentidos y la información empírica que estos proporcionan; se podría decir que la misma indica que la realidad es, en parte, producto de la imaginación que tiene cada individuo.

3.2.2. El aprendizaje Empirista

En el IES Público “LAREDO”, los estudiantes aprenden de sus experiencias y reflexionan sobre ellas para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje, la experiencia afecta a los estudiantes de dos maneras: primero, mejora las estructuras cognitivas y segundo, cambia actitudes, valores, percepciones y patrones de comportamiento. Estos dos elementos humanos están siempre presentes y conectados.

Por lo tanto, la participación significativa y experiencial, los estudiantes inciden en su propia formación y construyen conocimientos nuevos y relevantes que se derivan de su responsabilidad e implicación en su propio aprendizaje.

3.3. Enfoques transversales

3.3.1. Enfoque inclusivo o de atención a la diversidad

La atención a la diversidad es un objetivo que condiciona la globalidad de la escuela como institución y lo que ocurre en ella interpretado desde un conjunto de presupuestos socioculturales acerca del aprendizaje que beben del significado de la relación educativa en el aula, del acto didáctico como acto netamente comunicativo, que consideran la interacción entre las personas como el factor principal que ayuda a construir y organizar el conocimiento, a la vez que interpretan la diversidad como una manifestación de las diferentes ideas, maneras de hacer, intereses y necesidades que confluyen en el aula.
La educación inclusiva es, ante todo, una posición frente a los derechos humanos. La escuela debe producir una respuesta educativa a las necesidades y realidades de todos los estudiantes y al principio de igualdad de oportunidades educativas, sin segregar a ninguna persona como consecuencia de su discapacidad o dificultad de aprendizaje, género o pertenencia a una minoría.

3.3.2. Enfoque intercultural

Se entiende por interculturalidad al proceso dinámico y permanente de interacción e intercambio entre personas de diferentes culturas, orientado a una convivencia basada en el acuerdo y la complementariedad, así como en el respeto a la propia identidad y a las diferencias. Esta concepción de interculturalidad parte de entender que en cualquier sociedad del planeta las culturas están vivas, no son estáticas ni están aisladas, y en su interrelación van generando cambios que contribuyen de manera natural a su desarrollo, siempre que no se menoscabe su identidad ni exista pretensión de hegemonía o dominio por parte de ninguna.

3.3.3. Enfoque igualdad de género

“la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños”. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean lo mismo, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades no dependen del sexo con el que nacieron. La igualdad de género supone que se tengan en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades tanto de las mujeres como de los hombres, reconociéndose la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y de hombres.

3.3.4. Enfoque ambiental

El enfoque ambiental es una estrategia que facilita la integración de las áreas de aprendizaje, abordando problemas locales y globales. Se trata de una conceptualización de la relación existente entre la sociedad, su entorno y la cultura, fomentando la conciencia crítica en los y las estudiantes.

3.3.5. Enfoque Promotores de Salud

Busca renovar la promoción de la salud por medio de acciones sociales, políticas y técnicas que aborden los determinantes sociales de la salud, las condiciones en las cuales las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, con el fin de mejorar la salud y reducir inequidades en la salud en el marco de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Para la promoción de la salud y prevención de riesgos en la comunidad educativa de La Libertad, debe incluir el desarrollo o fortalecimiento de hábitos saludables, y la mejora de los entornos para lograr institutos de educación superior promotores de salud, que permita desarrollar una cultura de salud en los estudiantes de nivel superior no universitario.

Las actividades se desarrollarán a partir del inicio de clases durante todo el año académico, de manera frecuente y continua para el cuidado de la salud de dicha comunidad educativa que garantice su óptimo proceso de aprendizaje libre de riesgo, según normativas de salud y educación.

En dicho contexto, la propuesta pedagógica del IES Público “LAREDO” cumple un rol fundamental en la formación integral y el bienestar de las y los estudiantes, realizando acciones de acompañamiento socioafectivo y de soporte emocional según sus necesidades, su dimensión personal, social y/o de aprendizaje.

Asimismo, para el desarrollo de la gestión pedagógica, implementa el aprendizaje híbrido, a fin de llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje con el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC’s), de manera simultánea y con énfasis en una gestión colaborativa en los espacios formativos. Para ello, se considera las características del grupo de estudiantes a cargo, generando recursos de aprendizaje que permiten el logro de las competencias.

3.4. Lineamientos teóricos

Los lineamientos teóricos que el IES Público “LAREDO” considera son los siguientes:

3.4.1. Teoría Humanista.

El autor **Carl Rogers,** expresa alusión a las ideas de los estudiantes: Estoy descubriendo, entendiendo el mundo exterior y haciéndolo una parte de mí mismo. Ante el cuestionamiento de qué clase de aprendizaje queremos para nuestros estudiantes, menciona la existencia de dos tipos de aprendizaje:
El que no posee significados para el estudiante y, por lo tanto, se olvida rápidamente. Este tipo de aprendizaje es puramente mental. El otro tipo es el que resulta significativo, tanto en el plano intelectual como afectivo para el estudiante.

Esta teoría trasladada a la Pedagogía, argumenta entre otras cosas, lo siguiente: todo el proceso educativo debe estar centrado en el estudiante, no en el docente ni en los contenidos prácticos. La importancia de un educador o guía de estudio se debe a que una persona no puede enseñar directamente a otra persona. Debe crear un ambiente inicial favorable, infundir confianza, articular y motivar con coherencia y autenticidad. Esto llama "comprensión empática". (ROGER, 1971)
Un clima de confianza:

a. Fomenta y aumenta la curiosidad y la voluntad natural de aprender.
b. Promueve patrones de participación conjunta en la toma de decisiones en todos los aspectos del aprendizaje, estudiantes, docentes y autoridades.
c. Permite a estudiantes y docentes: ayudar a las personas a crecer y encontrar una completa satisfacción al interactuar con los estudiantes.

En el IES Público “LAREDO”, los docentes aplican las pautas de la teoría Humanista en el proceso de enseñanza-aprendizaje, considerando al estudiante como centro atención de su propio aprendizaje.

3.4.2. Teoría Del Andamiaje

BRUNER, 1982, Sostiene que, en el PEA, la acción del mediador está inversamente relacionada con el nivel de competencia del sujeto que aprende. Cuanto mayor dificultad tenga el aprendiz para lograr sus objetivos, más intervenciones directas necesitará del mediador.

En nuestra institución, el proceso de aprendizaje está centrado en nuestros estudiantes, no en el docente, ni en el contenido pragmático; ya que el docente no puede enseñar directamente al estudiante, por eso la importancia de un maestro o mediador del aprendizaje, debe crear un ambiente inicial favorable, comunicar con confianza, explicar, motivar con coherencia y autenticidad, lo llama “comprender con empatía” genera un ambiente de confianza, y esto permite:

a) Nutrir y aumentar la curiosidad y el deseo natural de aprender,
b) Fomentar la participación de todos los estudiantes, docentes y autoridades en la toma de decisiones,
c) Ayudar a los estudiantes, docentes a desarrollarse como personas. y Plena satisfacción en el trato con los estudiantes.

3.4.3. El aprendizaje significativo

Aprender, significa que los nuevos aprendizajes conectan con los anteriores; no porque sean lo mismo, sino porque tienen que ver con estos de un modo que se crea un conocimiento significado (Ausbel).

En el IES Público "LAREDO", el proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes se basa en conectar los saberes previos con los nuevos, para generar sus propios conocimientos, de acuerdo a las estrategias metodológicas que brinda el docente.

3.5. Principios Pedagógicos

La formación que se imparte en el IES Público "LAREDO" se basa en los siguientes principios:

3.5.1. Principio De La Construcción de los propios Aprendizajes

Considera que el aprendizaje es un proceso mental de construcción interna, activa e individual, pero también se da en interacción con el medio social cultural. Una persona aprende lo que hace o percibe a través de sus sentidos, observando la atención que presta a sus acciones, y esto a su vez depende del interés o voluntad del individuo.

El instituto Laredo asume que "el conocimiento no se descubre, se construye", entendiendo que el estudiante construye su conocimiento en base a su forma de ser, pensar e interpretar la información, desde este punto de vista el estudiante es un ser responsable que participa activamente en su aprendizaje.

3.5.2. Principio de la necesidad del desarrollo de la comunicación y el acompañamiento en los aprendizajes

En el instituto Laredo, la comunicación estudiante-docente y estudiante-estudiante tiene lugar principalmente a través del lenguaje, además el intercambio de ideas conduce a la organización de ideas y promueve el desarrollo. Obliga a promover la comunicación en el aula: motivadora y saludable.

En este contexto, el docente es quien crea situaciones de aprendizaje adecuadas para facilitar la construcción del conocimiento, ofrece actividades polivalentes y graduadas, dirige y orienta las tareas, fomenta la reflexión, ayuda a sacar conclusiones, etc.

3.5.3. Principio de la significatividad de los Aprendizajes

El aprendizaje es significativo si el sujeto relaciona los nuevos conocimientos con los conocimientos previos y las experiencias que posee; (AUSUBEL, NOVAK y HANESIAN, 1983) manifiesta que "El ser humano tiene la disposición de aprender de verdad sólo aquello a lo que le encuentra sentido o lógica, tiende a rechazar aquello a lo que no le encuentra sentido. El único auténtico aprendizaje es el aprendizaje con sentido; aprende los conocimientos que relaciona con sus propios intereses y necesidades".

En nuestra institución, se ha entendido que un aprendizaje significativo basado en los saberes previos y las experiencias que posee nuestros estudiantes, hará posible el desarrollo de la motivación para aprender y la capacidad para construir sus nuevos aprendizajes.

3.5.4. Principio de la Organización de los Aprendizajes (Arquitectura Del Conocimiento)

Según este principio, la institución considera que los conocimientos adquiridos se construyen de la siguiente manera:

a) Se definen,
b) Se categorizan
c) Se jerarquizan.

3.5.5. Principio de la integralidad de los aprendizajes

En el instituto Laredo Los aprendizajes son integrales, que permite a los estudiantes, cubrir todas las dimensiones de acuerdo a las características individuales de cada estudiante. Por ello, se propicia el logro de las capacidades terminales que deben adquirir los estudiantes durante su formación a través de todas las áreas del currículo, así como el desarrollo de nuevas capacidades individuales. En este contexto, es imprescindible también el respeto de los ritmos y estilos individuales de los estudiantes en el logro de sus aprendizajes.

3.5.6. Principio de la experiencia

En la institución, nuestros estudiantes, en su mayoría adulta, consideran muy importante la experiencia, como posibilitadora del desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas, y por ello nos preocupamos por enriquecerlas y completarlas para que pueda crear destrezas, hábitos y habilidades para la vida futura, según sus necesidades o necesidades de aprendizaje.

Para nuestros estudiantes, aprender significa buscar nuevas experiencias que puedan darle un nuevo estatus y actividad en la vida social y profesional.

Por otro lado, los lineamientos sobre los que se conducen los procesos de enseñanza aprendizaje en el IES Público “LAREDO” son:

- **El Aprender a Aprender**, que se orienta hacia el desarrollo de la originalidad, la creatividad, la capacidad crítica, el aprendizaje por procesos y la formación permanente.
- **El Aprender a Hacer**, en el cual se involucra ciencia, tecnología y técnica, en función de un adecuado desempeño en el mundo de la producción.
- **El Aprender a Ser**, que se orienta al desarrollo de actitudes acordes con la dignidad de la persona y con su proyección solidaria hacia los demás y hacia el mundo.

3.6. Modelo Formativo

El IES Público “LAREDO”, de acuerdo con lo señalado en los LAG, tiene como modelo formativo centrado en la institución educativa, el cual tiene las siguientes características:

- La responsabilidad de la formación recae en la institución educativa.
- El proceso formativo se desarrolla en la institución educativa y a través de EFSRT.
- En cada uno de los programas de estudios se otorga el grado de bachiller técnico y el título de profesional técnico.
- El grado y/o título, según corresponda, es otorgado por la institución educativa, siempre y cuando se cumpla con los requisitos.

3.7. Modalidad del Servicio Educativo

La modalidad del servicio educativo del IES Público "LAREDO" es presencial. Es decir, Se desarrolla en los ambientes del IES con la presencia e interacción de estudiantes y docentes de la institución educativa, en el horario establecido; así como en las empresas y/o instituciones públicas o privadas, respecto a las EFSRT, con el acompañamiento del docente.

3.8. Programa de Estudios

Se cuenta con los siguientes programas de estudio

a. El Programa de Estudios de **Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información**.
b. El Programa de Estudios de **Contabilidad**
c. El Programa de estudios de **Enfermería Técnica**

3.9. Componentes curriculares

El plan de estudios del programa de estudios comprende los componentes curriculares: Competencias técnicas o específicas, Competencias para la empleabilidad y las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo.

Cabe señalar que las EFSRT del programa de estudios que oferta la institución se realizarán en centros laborales.

3.10. Nivel formativo

Todos los programas de estudios que oferta el IES de desarrolla en el nivel formativo profesional técnico. Este nivel provee al estudiante competencias que le permiten desempeñarse en el ámbito laboral en una función específica, realizando procesos y procedimientos de trabajo predeterminados con autonomía limitada, supervisando sus actividades y las tareas de personas a su cargo, y considerando los recursos técnicos y materiales requeridos en la producción de bienes o servicios. Un egresado puede insertarse directamente en el mercado laboral, profundizar sus conocimientos técnicos o continuar su formación en otros niveles de la educación superior, los planes de estudios considera los componentes, créditos y su equivalente en horas según el siguiente detalle:

El programa de estudios de "Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información, es de nivel formativo Profesional Técnico, teniendo las siguientes características:

Componentes curriculares	Total de créditos	Total de horas
Competencias técnicas o especificas	89	2352
Competencias para la empleabilidad	22	528
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo	12	384
Total	123	3264

El programa de estudios de "**Contabilidad**" es de nivel formativo Profesional Técnico, teniendo las siguientes características:

Componentes curriculares	Total, de créditos	Total, de horas
Competencias técnicas o especificas	92	2352
Competencias para la empleabilidad	22	528
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo	12	384
Total	126	3264

El programa de estudios de "**Enfermería Técnica**" es de nivel formativo Profesional Técnico, teniendo las siguientes características:

Componentes curriculares	Total de créditos	Total de horas
Competencias técnicas o especificas	95	2352
Competencias para la empleabilidad	22	528
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo	12	384
Total	129	3264

Los programas de estudios del IES Público "Laredo" están organizados por módulos. Cada módulo está compuesto por unidades didácticas que desarrollan competencias específicas (técnicas) propias del programa, competencias para la empleabilidad que facilitan la inserción, creación, permanencia y tránsito de un empleo a otro, y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo que consolidan la formación. Cada módulo es terminal y certificable.

Componentes Curriculares

Para lograr la formación integral de nuestros estudiantes, el IES Público "LAREDO" contempla en sus planes de estudio módulos que integran de manera estratégica tres componentes esenciales: competencias específicas (técnicas), competencias para la empleabilidad y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. Estos componentes son la razón de ser del proceso enseñanza-aprendizaje y cobran relevancia al ser el eje central alrededor del cual giran todos los demás elementos curriculares:

- **Competencias específicas (técnicas):** Constituyen el conjunto de procedimientos, conocimientos científicos y tecnológicos, y actitudes requeridas para lograr las competencias propias de cada programa de estudios. Son esenciales para que los estudiantes se adapten y se inserten con facilidad, desempeñándose eficazmente en una función específica dentro de un determinado espacio laboral.

- **Competencias para la empleabilidad:** Comprenden los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para que el egresado pueda desempeñarse a lo largo de su vida en diferentes contextos. Estas competencias están vinculadas con características personales y sociales. Facilitan la inserción, creación, permanencia y tránsito entre empleos, lo que a su vez contribuye a la satisfacción personal, económica, social y profesional. Se relacionan con habilidades como la expresión y comunicación efectiva, el trabajo en equipo, la adaptabilidad en situaciones cambiantes y bajo presión, la capacidad de comprender e interactuar con el entorno, la resolución de problemas y el manejo de tecnologías de la información y comunicación, entre otras. Durante el proceso de adecuación curricular, se incorporarán competencias básicas según la necesidad y previa evaluación del equipo de calidad, a fin de asegurar un nivel homogéneo que permita la adquisición de las competencias específicas. El grado de complejidad de estas competencias se asociará al nivel de exigencia del contexto laboral, siendo complementarias a las competencias técnicas del plan de estudios.

- **Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (EFSRT):** Poseen un carácter netamente formativo y permiten consolidar y evidenciar las capacidades adquiridas en el proceso de aprendizaje. Asimismo, buscan desarrollar habilidades sociales y personales directamente relacionadas con el ámbito laboral, vinculadas a los sistemas de relaciones laborales y organizacionales de la empresa. Su desarrollo constituye un requisito fundamental para las certificaciones modulares y la titulación. Se conciben como un conjunto de actividades diseñadas para que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen sus conocimientos, habilidades y actitudes en entornos laborales reales, consolidando así las competencias específicas (técnicas) y de empleabilidad vinculadas con los programas de estudios que oferta nuestra institución.

3.11. Estrategias metodológicas de enseñanza aprendizaje

En la provisión del servicio educativo el IES Público “LAREDO”, a fin de lograr los aprendizajes en lo estudiantes en sus diferentes programas de estudios aplica estrategias activas teniendo como principal protagonista al estudiante y el rol del docente es de guía y facilitador en todo el proceso de aprendizaje enseñanza, que permiten identificar principios y criterios que constituyen una secuencia ordenada y planificada, facilitando la construcción y consolidación de conocimientos durante el proceso enseñanza-aprendizaje, los cuales se reflejan en los métodos y técnicas según se detalla más adelante.

3.11.1. Método de enseñanza

Es el conjunto de momentos y técnicas lógicamente coordinados para dirigir el aprendizaje del estudiante hacia determinados objetivos. El método es quien da sentido de unidad a todos los pasos de la enseñanza y del aprendizaje que la persona logra.

Las metodologías más innovadoras en la educación superior enfatizan el autoaprendizaje, el trabajo guiado, la conexión entre teoría y práctica, el acercamiento a la realidad laboral y el aprendizaje cooperativo, utilizando métodos y técnicas como trabajo por proyectos, estudio de casos, resolución de problemas, contrato de aprendizaje, portafolios, seminarios, etc., y el uso de estrategias como orientar a los estudiantes hacia aspectos relevantes de la información; mejorar los procesos de codificación de la información; organizar la información, y promover un enlace entre la nueva información con los esquemas de pensamiento previamente formados. (Díaz Barriga Arceo y Hernández ,2002). La base de sustentación teórica es que el currículo es o debe ser constructivista.

El cual toma como base las ideas de Baldwin (1902), Bruner (1971), Piaget (1978), Vygotsky (1979).
Algunos métodos a utilizar en el proceso enseñanza aprendizaje en el IES serán:

- Clase magistral
- Trabajo guiado
- Tutorías
- Trabajo en equipo
- Trabajo autónomo

a) El aprendizaje basado en problemas

Metodología que se basa en pequeños grupos de trabajo sobre problemas concretos de la vida real. Los grupos analizan las situaciones y las explican apoyándose en mecanismos como la discusión grupal.

b) El aprendizaje basado en proyectos

Metodología de trabajo grupal, en la que los estudiantes escogen un tema de interés y elaboran un proyecto. El grupo realiza un trabajo autónomo, vinculado a la realidad, lo cual favorece la motivación.

c) El trabajo basado en equipo

Desarrollada en la Universidad de Oklahoma en los 70, esta metodología promueve la interacción de pequeños grupos siguiendo tres características: mejoramiento de habilidades, dedicación de la clase para el trabajo en equipo y desarrollo de equipos de aprendizaje autogestionados.

d) El método de casos

En esta metodología se les presenta a los(as) estudiantes un caso (narración de una situación o problema real) para que ellos identifiquen la información pertinente y los parámetros del problema. Finalmente, deben proponer posibles soluciones.

e) El aprendizaje + acción

Es una metodología experiencial, que integra actividades de servicio a la programación curricular. Así, los estudiantes utilizan los contenidos y herramientas para atender necesidades reales de su comunidad.

La planificación de una sesión o clase, es plasmar por escrito, de manera cronológica, los pasos que seguiremos durante la sesión, teniendo claridad del logro de aprendizaje esperado. Podemos decir que una sesión de aprendizaje es un conjunto de acciones organizadas entre el docente, los estudiantes y lo que se pretende enseñar (Minedu, 2010).

Planificar una actividad de aprendizaje o sesión de aprendizaje comprendiendo que se realizará en aula de clase, laboratorio, talleres u otros espacios de aprendizaje, de acuerdo a la naturaleza de las unidades didácticas, es decir, según lo determine el docente, pues trae, cuando menos, las siguientes ventajas:

- Facilita la relación entre el accionar en el espacio formativo y el logro de aprendizaje.
- Permite anticipar los recursos que necesitaremos durante el aprendizaje.
- Posibilita la interiorización de la secuencia didáctica.
- Es importante plantear este logro a partir de las competencias y capacidades que se desarrolla en la unidad didáctica. Con esta meta presente, se puede seleccionar los contenidos más pertinentes, determinar los procesos de evaluación y escoger qué estrategias de aprendizaje a utilizar. Finalmente, se debe establecer los recursos didácticos a emplear (lecturas, ejercicios, actividades prácticas en talleres, etc.) y determinar la secuencia didáctica (momentos) para la clase.

3.11.2. Técnicas utilizadas en la enseñanza y aprendizaje

En el IES Público “LAREDO” se emplearán las siguientes técnicas de enseñanza-aprendizaje:

a. **Lectura comentada**: Los estudiantes leen un texto literario que luego comentan a través de una conversación guiada por el profesor. Esta conversación desarrolla la comunicación oral y se complementa con una breve actividad escrita.

b. **Debate dirigido:** Intercambio organizado y argumentado de ideas y/o puntos de vista. Puede darse entre dos o más personas, de manera oral o, en ocasiones, escrita. Cuenta con un moderador para distribuir el tiempo de habla de manera equitativa y asignar los turnos, manteniendo el orden en el debate.

c. **Lluvia de ideas:** Herramienta de trabajo en equipo cuyo objetivo reunir a determinado número de personas para que aporten ideas e iniciativas sobre un tema concreto. Es una técnica básica y muy útil a la hora de generar contenidos creativos.

d. **Técnica expositiva:** Aquella en la que un docente expone ideas, conceptos o información general, es lo que se conoce como educación tradicional en la que el maestro solamente imparte el tema frente al grupo.

e. **Método de casos**: Técnica basada en el learning by doing **(aprender haciendo)** y cuyo objetivo es preparar a los estudiantes para la toma de decisiones estratégicas en las empresas a través de las EFSRT en situaciones reales.

f. **Exposición:** Consiste en exponer un discurso, cuyo mensaje tiene por propósito la aceptación y el conocimiento. La emisión va acompañada de la imagen sonora, mimética y gestual y de movimientos.

g. **Experiencia estructurada:** Técnica en la cual los estudiantes realizan una serie de actividades previamente diseñadas, cuyo propósito es destacar los principales elementos de un tema o aspecto del programa.

h. **Retroalimentación:** Expresa opiniones, juicios fundados sobre el proceso de aprendizaje, con aciertos y errores, fortalezas y debilidades de los estudiantes. Durante este proceso, la intervención del docente es fundamental.

3.12. Evaluación de los Aprendizajes

3.12.1. La evaluación es parte del proceso de aprendizaje, es formativa, continua y/o permanente, orientadora y motivadora. Para ello, se debe entender a la evaluación como un proceso en que el estudiante aprende para luego demostrarlo, a través de actividades o situaciones contextualizadas en las que ponga en evidencia sus aprendizajes para posteriormente, calificarlos, el cual se enmarca en las disposiciones establecidas en los LAG.

3.12.2. La evaluación orienta la labor del docente y del estudiante, permite tomar decisiones sobre los ajustes a realizar en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- El IES Público “LAREDO” debe implementar mecanismos académicos que apoyen y comuniquen a los estudiantes de manera progresiva el nivel de logro alcanzado y establecer, de ser necesario, las propuestas de mejora para el logro de las capacidades de aprendizaje esperadas en la unidad didáctica.

- Los docentes comunican a los estudiantes de manera progresiva el nivel de logro alcanzado y establecen, de ser necesario, las propuestas de mejora para el logro de las capacidades de aprendizaje esperadas en la unidad didáctica.
- Las unidades didácticas, correspondientes a un módulo que no hayan sido aprobadas al final del período académico, deberán llevarse nuevamente en los siguientes periodos antes de la conclusión de la ruta formativa del estudiante.
- Los estudiantes que hayan desaprobado alguna unidad didáctica podrán matricularse en el siguiente periodo académico en las unidades didácticas que no se consideran como prerrequisito en el periodo académico anterior.
- Para el IES Público “LAREDO” se considera aprobado el módulo formativo, siempre que se haya aprobado todas las unidades didácticas y experiencia formativa en situaciones reales de trabajo correspondiente, de acuerdo al programa de estudios.

- La evaluación extraordinaria se aplica cuando el estudiante tiene pendiente una (01) o dos (02) unidades didácticas para culminar un plan de estudios, siempre que no hayan transcurrido más de tres (03) años. La evaluación extraordinaria será registrada en un acta de evaluación extraordinaria.
- El sistema de calificación emplea una escala vigesimal y la nota mínima aprobatoria es trece (13) para las unidades didácticas y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. La fracción mayor o igual a 0,5 se considera a favor del estudiante.

A. Establecer criterios de evaluación

- Se debe definir las características que se esperan observar en el desempeño del estudiante para determinar que ha logrado, de manera satisfactoria, el resultado de aprendizaje trazado.
- Se deben definir los temas o contenidos que estarán involucrados en la evaluación.
- Los instrumentos pueden ser: una rúbrica de evaluación, la cual puede ser holística o analítica; una lista de cotejo u otros.

B. Determinar las tareas e instrumentos de evaluación

- Se debe definir cuáles serán las tareas o instrumentos que se utilizarán para recoger información acerca del desempeño de los estudiantes.
- Estas se identifican según el tipo de aprendizaje a evaluar. Por ejemplo, si debo evaluar habilidades o uso de procedimientos, requeriré una forma que me permita observar su ejecución por parte de los estudiantes (si se trata de habilidades para entrevistar, solicitaré un video donde realicen un rol playing de una entrevista).

- Se determinan las condiciones de evaluación: los recursos o materiales que pueden ser utilizados o no, si es individual o grupal, cuánto tiempo tendrán los estudiantes para desarrollarla, etc.

C. Aplicar la evaluación

- Comunicar a los estudiantes qué se espera que logren y cuáles son las condiciones en que se les va a evaluar.

- Se recomienda brindar a los estudiantes, con anticipación, los criterios de evaluación. De esta manera, podrán reconocer cómo se valorará su desempeño y orientarán su estudio para lograr lo esperado.
- Es necesario explicitar todas las indicaciones necesarias y no asumir que los estudiantes ya saben cómo desempeñarse ante una evaluación. Asimismo, es importante asegurarse de que no tengan dudas antes de iniciar la resolución de la misma.

D. Valorar el desempeño a través de los criterios establecidos

- Se debe emitir un juicio de valor, cualitativo y cuantitativo, acerca del desempeño final del estudiante. Ello se analiza comparando el desempeño del estudiante con los criterios de evaluación establecidos.

E. Brindar retroalimentación

- Supone dar información al estudiante acerca de lo observado en su desempeño, tanto de manera cuantitativa (con una calificación) como cualitativa (con comentarios sobre el desempeño).
- Esta información debe ser dada de manera oportuna, es decir, no mucho tiempo después de haber sido aplicada la evaluación.
- Se brinda información sobre los aspectos positivos observados en el desempeño del estudiante y se anima a fortalecerlos.
- Se brinda información de errores y sugerencias sobre posibles formas en que puede mejorar su desempeño.
- Se orienta la reflexión del estudiante, a través de preguntas, para que alcance, por sí mismo, la respuesta esperada.

3.12.3. El máximo de inasistencias no debe superar el treinta por ciento (30%) del total de horas programadas para el desarrollo de las unidades didácticas.

3.12.4. El proceso de evaluación se establece en el Reglamento Interno y en el MPA, de conformidad con lo establecido en los LAG y es comunicado a los estudiantes antes del inicio de las clases.

3.12.5. La forma de evaluación deberá ser comunicada al estudiante de manera explícita, ordenada y clara, motivándolo a mejorar cada vez más. Para ello, se podrán utilizar recursos como videos explicativos de lo que se quiere evaluar, documentos orientadores, entre otros, generando espacio para el diálogo de tal manera que el estudiante pueda trabajar de manera autónoma.

3.12.6. La evaluación deberá realizarse en base a indicadores de logro que valoren el dominio de los saberes. La evaluación es una oportunidad para que el estudiante ponga en juego sus habilidades, capacidades, visibilice sus logros, aprenda a reconocer sus debilidades y fortalezas y mejorar sus aprendizajes.

3.12.7. Para evaluar los aprendizajes, se deberá elaborar instrumentos de evaluación teniendo en cuenta el tipo de saberes a evaluar, como rúbricas, guías de observación, lista de cotejo entre otros.

3.12.8. El feedback se realiza de manera oportuna como parte del proceso de evaluación y proporciona al estudiante información relevante sobre lo que ha hecho bien, qué no, qué debe mejorar y cómo debe hacerlo, favoreciendo a la regulación del aprendizaje y de la evaluación misma.

3.13. Acompañamiento a los estudiantes en el logro de sus aprendizajes.

Las acciones de acompañamiento cumple un rol fundamental en el logro de capacidades y competencias, por ello en el IES Público “LAREDO” se da mediante la interacción entre el estudiante y sus docentes, sus pares y su entorno, recogiendo ideas de los demás y aportando ideas y conocimientos propios que le permiten ser conscientes de qué y cómo está aprendiendo y a su vez desarrollar estrategias para seguir en un continuo aprendizaje. Este intercambio lo lleva a reorganizar las ideas y le facilita su desarrollo.

Asimismo, el Acompañamiento y Seguimiento Personalizado, en el sentido que los docentes realizan tutorías personalizadas para reforzar el aprendizaje de los estudiantes con dificultades, adaptando la metodología a sus necesidades, Se fomentará la comunicación continua entre docentes y estudiante estableciendo encuentros programados con fines de refuerzo académico cuando sea posible; adicionalmente, considera el acompañamiento y retroalimentación mediante la utilización de las herramientas tecnológicas, es decir, El acompañamiento docente es primordial para guiar al estudiante en el logrode las competencias vinculadas al programa de estudios, así también permite la evaluación del logro de las competencias, en correspondencia con lo dispuesto en el numeral 11.1 de los LAG.

CAPITULO IV

PROPUESTA DE GESTION

4.1. Políticas del IES

El IES Público "LAREDO" entiende que gestionar es conducir a un grupo humano hacia el logro de sus objetivos institucionales. La gestión institucional involucra a la organización flexible, los procesos de gestión, el clima institucional y las relaciones con la comunidad.

Cuando hablamos de una organización flexible, nos referimos a la capacidad de adaptación a los cambios que harán falta en la actual estructura para mejorar cualitativamente el servicio educativo.

En lo que respecta a los procesos de gestión debe considerarse la mejora en la selección, control y evaluación del personal, el aspecto presupuestal y la adquisición de materiales. Es muy importante que estos procesos se de en un clima institucional favorable que promueva la participación responsable de los agentes educativos.

4.1.1. Política de fidelización del estudiante

El compromiso del IES es el aseguramiento de la satisfacción del estudiante en los tres (3) Programas de Estudios, a los LAG, en congruencia con los nuevos Planes de Estudios que se vienen actualizando y en constante innovación de la oferta académica.

4.1.2. Política del proceso de admisión y matrícula

Somos un equipo humano que utiliza mecanismos eficientes que permiten una atención continua de los estudiantes provenientes de diferentes lugares de la provincia y de la región, cuya intervención y participación en el proceso de admisión se realiza anualmente y se regula mediante las normas vigentes del MINEDU

4.1.3. Política de la acreditación

El área de calidad y los equipos están comprometidos con la planificación, organización, ejecución y control, así como de la orientación en el impulso para el involucramiento de toda la comunidad educativa en la gestión de la calidad, con el propósito fundamental de desarrollar procesos de evaluación (autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación) que conduzcan al mejoramiento de la calidad de la formación tecnológica y del proceso de acreditación de los tres (3) Programas de Estudios y de la institución, informando los beneficios obtenidos de la adecuada implementación del sistema de calidad.

4.1.4. Política de reconocimiento, motivación y estimulación laboral

El IES Público "LAREDO" garantiza el establecimiento de un programa de motivación y estimulación al personal, así como ser un medio de integración organizativa, fijando indicadores para evaluar el aporte y/o innovación de cada trabajador a través de la evaluación de desempeño, además el equipo directivo actualizará herramientas para promover el talento humano, identificando las necesidades de desarrollo y revisando las aspiraciones de los Programas de Estudios, para el reconocimiento mediante una resolución o diploma, respetando la normatividad vigente.

4.1.5. Política de transparencia y rendición de cuentas

Se promoverá una gestión con transparencia institucional, administrativa y pedagógica que es imprescindible para promover una actuación eficiente en el IES, mejorando con ello el aspecto organizacional, el trabajo en equipo, entre otros, en concordancia con la normatividad vigente.

4.1.6. Política ambiental

Como IES orientamos nuestras actividades, a nivel interno y externo, al cumplimiento de las orientaciones emitidas por el Sistema de Gestión Ambiental (SGA), en la prevención y disminución de la contaminación, el manejo de residuos peligrosos, el uso racional de los recursos naturales, el cuidado de los ecosistemas, la ecoeficiencia, el desarrollo sustentable, la conservación de las áreas verdes y el cumplimiento con los requisitos legales de la política ambiental, a través de la mejora continua de nuestros procesos y servicios educativos.

4.1.7. Política de proyección social

Estamos comprometidos con una formación tecnológica orientada al desarrollo sostenible, promoviendo la calidad de vida, incluyendo la salud, el bienestar de los estudiantes y de la sociedad, respetando el estado de derecho y el cumplimiento de las obligaciones legalmente vinculantes, practicando los valores éticos y los enfoques transversales.

4.1.8. Política de cultura de calidad y pertinencia

El Comité Estratégico de Calidad, de los tres (3) programas de estudios, están comprometidos en la implementación de una cultura de calidad para la sostenibilidad en la gestión institucional, gestión académica, gestión administrativa y de soporte, alineado con sistemas de gestión, que articulen la oferta y demanda con oportunidades, relevante y conveniente para los estudiantes.

4.1.9. Política de pertinencia de la cultura normativa y asesoramiento.

En el IES, a fin de que exista un orden y común acuerdo de los integrantes, se promueve e implementa acciones pertinentes de una cultura normativa y de asesoramiento de las reglas, leyes y políticas, que permitan una mejora contínua, cohesión como grupo y funcionalidad organizacional.

4.1.10. Política de desarrollo de las tecnologías de la información y Comunicación (TICs).

Como parte de nuestra convivencia social y en correspondencia con la "Estrategia de Modernización de la Gestión Pública", frente al avance informático, la relevancia de la revolución tecnológica y la tecnociencia, para lo cual nos comprometemos en seguir capacitando a todo el personal en el manejo de las TICs, con la finalidad de implementar una cultura tecnológica pertinente, responsable y eficiente.

4.1.11. Política de procesos de régimen y registro de información académica.

El IES implementa estrategias y utiliza medios tecnológicos que garantizan los procesos de admisión, matrícula, convalidación, traslado, certificaciones, titulación entre otros, orientados por el personal especializado con una alta sensibilidad humana y formativa que garantice satisfacción desde su ingreso y salida en la formación tecnológica con calidad.

4.1.12. Política de bienestar estudiantil y seguimiento de egresados.

El IES Público "LAREDO" coordina diversas acciones para la búsqueda de soluciones a los problemas económicos, sociales, de enfermedad o accidentes que puedan afectar a los estudiantes. Para ello, el IES cuenta con un Servicio de Bienestar Estudiantil que organiza la Tutoría, proporcionando al estudiante una adecuada orientación, consejería y primeros auxilios, atención profesional en prevención de enfermedades, integrándolo a programas específicos de ayuda, así como conectividad de nuestros estudiantes matriculados y egresados con las principales empresas de la localidad y la región principalmente, colocando a disposición de nuestra comunidad educativa, la posibilidad de ofertas laborales, adecuada asesoría personalizada y colectiva con capacitación especializada para su postulación y el seguimiento de los procesos de selección.

4.1.13. Política de relaciones con el sector productivo y la firma de convenios interinstitucionales.

El IES garantiza que la calidad de la formación tecnológica es uno de los ejes que orienta la vinculación de los Programas de Estudios con los sectores productivos de la provincia y la región, las cuales brindan las facilidades para la realización de pasantías, EFSRT y otras actividades, respetando la Ley sobre modalidades formativas laborales.

Así mismo, los directivos y docentes se encuentran comprometidos con la formulación, aprobación, ejecución, monitoreo y evaluación de Convenios de Cooperación interinstitucional, buscando la colaboración de las instituciones públicas y privadas, que permitan el desarrollo institucional en los diferentes Programas de Estudios, con diversas actividades de interés mutuo en lo académico, científico, tecnológico, artístico, deportivo, cultural, comercial, empresarial, financiero, emprendimiento, entre otros.

4.1.14. Política de oferta formativa.

El IES Público "LAREDO" garantiza que todas las personas cuenten con la oportunidad de acceder a una educación superior de calidad, pertinente y sostenible, mediante la implementación del proceso de optimización de la oferta educativa de la educación superior tecnológica pública a nivel nacional a través del MINEDU, en coordinación con la Gerencia Regional de Educación de la Libertad.
La propuesta pedagógica tiene carácter modular, que permite la alternancia entre el ámbito formativo y el ámbito laboral.

4.1.15. Política de selección de personal idóneo.

El compromiso del IES es de contar con personal idóneo, altamente capacitados en áreas técnicas y habilidades blandas (empatía, salud ocupacional, liderazgo, entre otros) y que ostenten el grado de maestría o doctorado, para ello la institución conforma equipos de selección de personal por programa de estudios, a fin de que se realice una selección rigurosa según el perfil y cumplimiento de normas vigentes.

4.1.16. Política de gestión estratégica.

Teniendo como principio la protección y el desarrollo del talento humano, el IES Público "LAREDO" implementa acciones para una adecuada selección del personal que asumirá puestos de gestión académica, que garanticen una eficiente gestión estratégica, al igual que la transparencia en los procesos de evaluación de su desempeño, en correspondencia con la Planeación Estratégica, articulando la vida organizacional con la misión, visión, objetivos, planes, programas y proyectos que dinamicen y fomenten la formación tecnológica de calidad.

4.1.17. Política de comunicación efectiva y asertiva.

En el IES se asume un liderazgo transformacional, donde la comunicación efectiva y asertiva cumple un rol preponderante, ya que a través de esta permitirá una comunicación pertinente, clara y efectiva para el cumplimiento de los objetivos estratégicos, el impulso de la moral y ética profesional, cumplimiento de las actividades laborales, eficiencia de los equipos de trabajo, mejora del clima organizacional y la adecuada gestión del desarrollo humano de la comunidad educativa.

4.2. Dimensiones de la Gestión Educativa

El Instituto de Educación Superior "Laredo" concibe a la gestión como un conjunto de acciones a realizar (planeamiento, organización, dirección, control y evaluación) necesarias para la conducción del proceso educativo. La cual tiene las siguientes dimensiones:

4.2.1. Institucional:

Esta dimensión identifica las formas cómo se organizan los miembros de la comunidad educativa para el buen funcionamiento de la institución, ofreciendo el marco para la sistematización y el análisis de su estructura, que le permita a la institución desarrollarse y desenvolverse de manera autónoma, competente y flexible, que le permita realizar adaptaciones y transformaciones ante las exigencias y cambios del contexto social y mercado laboral. Cuenta de un estilo de funcionamiento.

La estructura informal la conforman: formas de relacionarse en las prácticas cotidianas, ritos, ceremonias y protocolos, organigrama, responsabilidades de los diferentes actores, formas de relacionarse.

La estructura formal la conforman: Las actividades institucionales orientadas por la visión y misión, las políticas institucionales. Las normas explícitas e implícitas.

4.2.2. Administrativa. Se refiere al manejo estratégico de:

- ✓ Recursos económicos: elaboración de presupuestos y todo el manejo contable-financiero
- ✓ Recursos materiales: mantenimiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles.

- ✓ Recursos humanos: administración del personal, desde el punto de vista laboral, asignación de funciones y evaluación de su desempeño.
- ✓ Procesos técnicos de: tiempo, seguridad e higiene y control de la información.
- ✓ Cumplimiento de la normatividad y supervisión de las funciones administrativas.
- ✓ Organización de la información y aspectos documentarios de la institución.

4.2.3. Pedagógica. Se considera las actividades relacionadas con la labor docente:

- ✓ Planificación ejecución de actividades en aula, taller, laboratorio o empresa.
- ✓ Incluye el enfoque del proceso enseñanza aprendizaje, la diversificación curricular, las programaciones sistematizadas, las estrategias metodológicas, la evaluación de los aprendizajes, la utilización de materiales y recursos didácticos.
- ✓ Las relaciones con los estudiantes, la actualización y especialización docente, entre otras.

4.2.4. Comunitaria. Lo conforman:

- ✓ Relaciones del instituto con el entorno social e interinstitucional, es decir con las organizaciones civiles, eclesiásticas, municipalidades, gobierno regional, empresas y otras organizaciones. Estas relaciones deben favorecer al objetivo de formar alianzas estratégicas para el mejoramiento de la calidad educativa, la realización de EFSRT e inserción laboral de nuestros egresados.
- ✓ Actividades de proyección social, participación en ferias tecnológicas, campañas a favor de la seguridad ciudadana, conservación del medio ambiente, etc.

4.3. Principios de la Gestión.

Los principios de gestión, asumidos por la institución son:

4.3.1. Gestión centrada en los estudiantes.

La educación de los estudiantes es la razón de ser el principio y último objetivo de una institución. Por lo tanto, todas las acciones de conducción deben ser canalizadas para lograr este objetivo institucional. La organización, las reglas, los procedimientos, el sistema de control y acciones cotidianas no deben contradecir los fines y objetivos establecidos en su proyecto educativo institucional.

Permite garantizar la unidad de acción de la organización, en la cual la dirección ejerce funciones, como tal: dirige, impulsa, ordena, sin disminuir las competencias propias de cada instancia.

4.3.2. Determinación clara de los perfiles de puestos.

Es la información estructurada respecto a la ubicación de un puesto dentro de la estructura orgánica, misión, funciones, así como también los requisitos y exigencias que demanda para que una persona pueda conducirse y desempeñarse adecuadamente en un puesto.

Los perfiles de puestos, como componente del sub sistema de organización y distribución del trabajo, se constituyen en un instrumento de gestión de recursos humanos que sirve y enlaza otros procesos técnicos de gestión de recursos humanos tales como selección, capacitación, inducción, gestión del desempeño, progresión en la carrera, contratación, entre otros, a partir de la información técnica de su contenido.

4.3.3. Claridad en definición de canales de participación.

Para que la participación de los miembros de la comunidad educativa guarde coherencia con los objetivos institucionales, se debe establecer sistemas bien definidos. Cada miembro debe conocer las formas, los momentos de su participación y la contribución coherente que esta debe tener con los objetivos institucionales. Saber dónde, cuando, como, por qué participar y que resultados puede esperar.

4.3.4. Ubicación del personal en las unidades didácticas de acuerdo con su competencia y/o especialización.

Se refiere a la necesidad de tomar en cuenta las habilidades y competencias de cada persona, para considerar su ubicación en el lugar en que tendrá mejor rendimiento y realización lo cual contribuirá a optimizar el funcionamiento de la organización.

4.3.5. Comunicación transparente.

Todas las acciones que se realicen a nivel de la institución deben ser conocidas por los miembros de la comunidad, de ahí la necesidad de contar con mecanismos de comunicación; esto contribuirá a tener un clima favorable de relaciones, evitando sospechas, males entendidos y acusaciones incensarías.

4.3.6. Control y evaluación eficaces y oportunos.

Para un mejoramiento continuo el control debe proporcionar información que orienta de manera oportuna las decisiones y asegure la dirección que tomen las tareas en función de los objetivos institucionales.

4.3.7. Clima Institucional

Es el conjunto de características psicosociales de un centro educativo determinado por todos aquellos factores o elementos estructurales, personales y funcionales de la institución que contienen un peculiar estilo, condicionantes, a su vez, de sus productos educativos.

El clima institucional es importante por los siguientes aspectos:

- **Pedagógicos:** Es de importancia indagar las características del clima organizacional en instituciones educativas a sabiendas de la incidencia que este aspecto puede generar en el desempeño y productividad de sus miembros. De ahí que pueden generarse alternativas que pudieran coadyuvar al mejoramiento continuo de la educación en cualquier nivel y modalidad del sistema educativo.

- **Técnicos:** Es necesario e importante que el docente aporte herramientas originadas de estudio sistemático y con el rigor científico necesario, para recuperar la imagen y dignidad del ejercicio docente y de las instituciones

educativas en los cuales ejercen su labor.

4.4. Procesos de Gestión

Es el proceso integral y dinámico hacia el logro de los objetivos institucionales de los aspectos organizativos, administrativos y financieros que permitan concretizar la propuesta pedagógica en función a los LAG en aplicación del enfoque por competencias, así como del CNOF con estructura modular; este modelo de gestión responde a la realidad, necesidad, expectativas y recursos de la institución, teniendo presente que en los procesos de gestión intervienen:

a) La planeación.
b) La organización
c) La implementación y ejecución.
d) El control.
e) La evaluación.

4.5. Instrumentos de Gestión

El IES Público “LAREDO” cuenta contamos con los siguientes documentos de gestión que se actualizarán según las necesidades de la prestación del servicio y las normas establecidas por el Ministerio de Educación, siendo estos:

4.5.1. Proyecto Educativo Institucional (PEI):

Es una propuesta de cambio como pensamos y deseamos que sea nuestra institución.

4.5.2. Plan Anual de Trabajo (PAT)

Es el instrumento que hace posible que las propuestas planteadas en el proyecto de desarrollo institucional se hagan realidad progresivamente contiene los objetivos pedagógicos y de gestión que debe alcanzar la institución educativa en el plazo de 1 año.

4.5.3. Reglamento Interno (RI)

El Reglamento Institucional es el documento normativo del Instituto. Es de cumplimiento obligatorio para los diferentes actores de la comunidad educativa y establece un conjunto de normas sustantivas y procedimentales enmarcadas en la visión y misión institucional. Contiene artículos referidos a los siguientes aspectos:

- Desarrollo Académico: admisión, matrícula, gestión curricular, titulación, licencia, traslado y convalidación.
- Desarrollo Institucional: planificación, organización, personal, supervisión, monitoreo, evaluación institucional, deberes, derechos, estímulos infracciones, sanciones, procesos disciplinarios y presupuesto.

4.5.4. Manual de Procedimientos Académicos (MPA)

Es el instrumento que señala en forma clara la secuencia de las operaciones que deben realizarse para cumplir las funciones de las unidades administrativas. Una forma de hacer explícita la secuencia de operaciones es el llamado flujograma.

4.5.5. Manual de Perfiles de Puestos (MPP)

Es el documento que describe la organización de la institución, las funciones de cada uno de los órganos y/o unidades organizativas; los cargos que comprenden; y las relaciones que se establecen entre ellos.

4.6. Lineamientos institucionales

4.6.1. Clima Organizacional.

Para favorecer un clima organizacional positivo se plantean los siguientes lineamientos:

1. Fortalecer el grado de identidad y de compromiso, así como los canales de comunicación en la Institución.
2. Todos los estamentos se comprometen en preservar y mejorar la imagen institucional, teniendo siempre como meta la calidad total de la gestión institucional.
3. Potenciar la autoestima individual y grupal, enfrentando y eliminando los estereotipos y perjuicios negativos.
4. Fortalecer la cooperación entre los diversos componentes para alcanzar los objetivos institucionales.
5. Establecer y ejecutar un sistema de estímulos y sanciones justas para los miembros de la comunidad educativa.
6. El personal directivo, jerárquico, docente, administrativo y estudiantes permanecen en estrecho contacto para resolver los problemas que se presenten.
7. Manejar acertadamente los conflictos mediante políticas de comunicación, coordinación y concertación de acuerdos.
8. Establecer relaciones humanas de confianza, amistad y respeto entre cada uno de los miembros de la comunidad educativa del IES Público “LAREDO”.

4.6.2. Imagen Institucional.

La comunicación fluida entre los estamentos institucionales y entre la institución y el contexto social es una necesidad, a fin de mantener informados a los estudiantes, docentes, administrativos, jerárquicos, directivos, egresados, padres de familia, empresarios, autoridades civiles y demás entes sociales, de las diferentes actividades que se realizan en el IES Público “LAREDO”, esto contribuye también a darle transparencia a la gestión institucional.

De la misma manera es necesario mejorar la imagen Institucional mediante nuestra participación en diversas actividades extracurriculares (sociales, deportivas, culturales, artísticas, entre otros), que motiven la participación del alumnado y se mantenga una relación de reciprocidad con la comunidad.

4.7. Lineamientos administrativos

4.7.1. Recursos humanos

Está constituido por todo el personal que trabaja en el IES Público "Laredo" para la atención del servicio educativo a los estudiantes. El IES Público "LAREDO" cuenta con personal directivo, jerárquico, docente y administrativo, los cuales se gestionan en el marco normativo vigente, entre otras, como la Ley N° 30512.

4.7.2. Infraestructura

El local del IES Público "LAREDO" es propio y de uso exclusivo; cuenta con los ambientes de aprendizaje adecuados para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, entre ellas tenemos aulas pedagógicas, laboratorio y/o taller de acuerdo con Reglamento Nacional de Edificaciones de Infraestructuras Educativas, en dicho marco el local cumple con los criterios de **accesibilidad, seguridad y habitabilidad**.

Las áreas construidas y libres, las instalaciones y el equipamiento que componen toda la I.E deben conformar y determinar en ella un ambiente pedagógico integral, en cuyo interior se establece una serie de relaciones y de dinámicas, a través de las cuales se desarrolla la formación institucional. Esta concepción permite analizar el IES desde dos puntos de vista: como espacio material y como espacio simbólico.

El IES Público "LAREDO", antes que una infraestructura, es un contexto físico y espacial al servicio del proceso enseñanza-aprendizaje formado por un conjunto de ambientes interrelacionados de ambientes con fines: culturales, sociales, académicos, creativos, intelectuales, éticos, recreativos y de recreación.

Por ello, el IES Público "LAREDO" se rige bajo los siguientes lineamientos en infraestructura:

- Realizar el inventario de la infraestructura: Recolectar ordenadamente los datos sobre las características de las instalaciones con las que se cuenta para prestar el servicio educativo.
- Elaborar un diagnóstico: Recoger la información y comparar los resultados con las de la oferta de infraestructura para identificar faltantes o excedentes en las vacantes de estudiantes.
- Tener en cuenta la disponibilidad de agua, energía eléctrica y vías de comunicación.
- Sostenibilidad integral: Aplicar acciones que se enfoquen en las personas y su calidad de vida para generar entornos que respeten el medio ambiente, el ecosistema y la biodiversidad.
- Definición arquitectónica de los establecimientos educativos: Espacios de uso público, espacios académicos y espacios privados.
- Intervención: Mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento.

4.8. RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIAMIENTO

Los recursos económicos y financieros en la Institución educativa es la que le da la sostenibilidad del servicio educativo que ofrece el IES, los cuales provienen del Tesoro Público como recursos ordinarios y se materializan mediante la programación multianual y la certificación de crédito presupuestario que se efectiviza anualmente a través del Minedu a los GORE. Asimismo, los recursos directamente recaudados (RDR), ya que es una institución pública. Dichos recursos son administrados racionalmente por la Dirección General, la Administración y distribuidos a sus respectivas jefaturas para el desarrollo y/o ejecución de las actividades según lo planificado.

Por lo tanto, exige una buena planificación, un cronograma de gastos bien definido y buenas estrategias para mantener a la comunidad educativa en buenos términos dentro de las expectativas referidas al servicio educativo.

4.9. Estructura Organizativa del IES Público “LAREDO”

En el marco de lo dispuesto por Ministerio de Educación” mediante la Ley N° 30512, la cual establece la estructura orgánica de los diferentes Institutos del país, es parte de este organismo, por lo que su estructura asume el modelo organizacional dado a nivel nacional; sin embargo, se la ha **adecuado** a la realidad académica del instituto; lo que implica reajustar los instrumentos de gestión institucional, a fin de obtener un servicio eficaz, responsable y satisfactorio. La estructura orgánica es la siguiente:

a). TABLA DE ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL IES PÚBLICO "LAREDO"

N°	CARGO
1.	**DIRECCIÓN GENERAL**
	1.1. Director General
	1.2. Consejo Asesor
	1.3. Secretari@ (Oficinista II)
2.	**UNIDAD ACADÉMICA**
	2.1. Jefe de Unidad Académica
	2.1.1. Coordinador Académico (Por cada programa de estudios)
	2.1.2. Docentes a) Docente regular de competencias específicas b) Docente regular de competencias para la empleabilidad
3.	**UNIDAD DE INVESTIGACIÓN**
	3.1. Jefe de Unidad de Investigación
4.	**UNIDAD DE FORMACIÓN CONTINUA**
	4.1. Jefe de Unidad de Formación Continua
5.	**UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD**
	5.1. Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad
	5.1.1. Responsable del servicio médico (Tópico)
	5.1.2. Responsable del servicio de bienestar (Consejería)
	5.1.3. Responsable del servicio psicopedagógico (Orientación vocacional)
	5.1.4. Responsable del servicio de empleabilidad
6.	**SECRETARÍA ACADÉMICA**
	6.1. Secretario Académico
7.	**ÁREA DE CALIDAD**
	7.1. Coordinador de Área de Calidad
8.	**ÁREA DE ADMINISTRACIÓN**
	8.1. Jefe del Área Administrativa
	8.1.1. Administrativo II (Tesorería)
	8.1.2. Soporte Técnico Informático
	8.1.3. Responsable de servicio de Biblioteca
	8.1.4. Responsable del servicio de limpieza y mantenimiento - Personal de servicio
	8.1.5. Responsable del servicio de seguridad y vigilancia.

b). ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

